

RETOS EDUCATIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE PAZ EN  
LA COMUNIDAD EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA  
INMACULADA DE ARAUCA

STEPHANY DAYANA ORTIZ TAFUR  
Abogada

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA  
MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS  
BUCARAMANGA

2018

RETOS EDUCATIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE PAZ EN  
LA COMUNIDAD EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA  
INMACULADA DE ARAUCA

STEPHANY DAYANA ORTIZ TAFUR

Trabajo de grado para optar al título de  
Magíster en Derechos Humanos

DIRECTOR

Dr. JUAN CARLOS QUINTERO LOPEZ  
Magister en Educación

CODIRECTOR

Dr. René Álvarez Orozco  
Magister en Historia

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA  
MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS  
BUCARAMANGA

2018

## **DEDICATORIA**

A Dios, por darme la vida y la oportunidad de luchar en busca de la realización de mis proyectos y metas.

A mis padres Cesar Ortiz y Minella Tafur, por permitirme cumplir con mucho esfuerzo una de mis grandes metas en especial la de haber continuado formándome como magister en la Universidad Industrial de Santander mi alma mater.

A mi esposo Juan Qüenza y mi hija Hanna Lucia quienes han sido mis pilares y motivación para seguir adelante, gracias por confiar siempre en mí.

Y sin dejar atrás a toda mi familia por el apoyo brindado, en especial a mis hermanos y a mis abuelitos, por permitirme ser parte de su orgullo.

## **AGRADECIMIENTOS**

A todas las personas de la Universidad Industrial de Santander, por su atención y amabilidad en todo lo referente en mi vida de alumna de la Maestría.

A la Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca, comunidad educativa, maestros y padres de familia, por la oportunidad de aprender de cada uno de ustedes, quienes contribuyeron en la realización de este proyecto.

Así mismo manifiesto mi reconocimiento al Doctor Cesar Augusto Roa, al Doctor Juan Carlos Quintero López, y al Doctor René Álvarez, por sus orientaciones y acompañamiento durante el desarrollo de la investigación.

A todos ellos mi gratitud por siempre.

## CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	13
1.PROBLEMA	16
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	16
1.2 JUSTIFICACIÓN	19
1.3 OBJETIVOS	21
1.3.1 General	21
1.3.2 Específicos	22
1.4 CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN	22
2. MARCO REFERENCIAL	26
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	26
2.1. Internacional	26
2.1.2 A nivel nacional	28
2.2 MARCO TEORICO	31
2.2.1 Educación	31
2.2.2 Educar para una cultura de paz	32
2.2.3 La educación para la paz	32
2.2.4 Paz	34
2.2.5 Cultura de paz	35
2.2.6 El conflicto como pretexto de la educación para la paz.	36
2.2.7 Cátedra de la paz y derechos humanos apuesta educativa.	37
2.3 MARCO LEGAL	38
2.3.1 Artículo 22	39
2.3.2 Artículo 95	39

2.3.3 Ley 115 de 1994	39
2.3.4 Ley 1620 2013	40
2.3.5 Ley 1732 de 2014	40
2.3.6 Ley 1753 de 2015	40
2.3.7 Decreto 1038	40
2.3.8 Modelo Pedagógico para la Educación en Derechos Humanos	41
3. DISEÑO METODOLÓGICO	44
3.1 CLASE DE ESTUDIO	44
3.2 ESCENARIOS Y PARTICIPANTES	45
3.3 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	47
3.3.1 Técnicas e Instrumentos para Recolección de Información	47
3.3.2 Instrumentos para la recolección de la información.	48
3.3.3 Técnicas de análisis de la información.	49
4. HALLAZGOS	50
4.1 PROCESO DESCRIPTIVO	50
4.2 CAPÍTULO I CONCEPCIONES DE CULTURA DE PAZ	51
4.3 CAPÍTULO II CONCEPCIONES DE PAZ	71
4.4 CAPÍTULO III FACTORES QUE FAVORECEN U OBSTACULIZAN LA CULTURA DE PAZ	81
4.5 CAPÍTULO IV RETOS Y ALTERNATIVAS EDUCATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DE CULTURA DE PAZ	93
5. CONCLUSIONES	104
6. RECOMENDACIONES	110
BIBLIOGRAFÍA	112
ANEXOS	119

## LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Participantes de la investigación	50
Tabla 2. Matriz categorización concepciones de cultura de paz	57
Tabla 3. Matriz categorización concepciones de paz	78
Tabla 4. Matriz categorización factores que favorecen la cultura de paz	87
Tabla 5. Matriz categorización factores que obstaculizan la cultura de paz	88
Tabla 6. Retos y alternativas educativas	98

## LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Aval Comité de Ética UIS CEINCI	124
Anexo B. Carta de Autorización Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca	126
Anexo C. Consentimiento informado para participación de docentes y directivo	127
Anexo D. Entrevista semi-estructurada para directivos y docentes	132
Anexo E. Consentimiento informado para participación de padres e hijos	133
Anexo F. Guía taller grupo focal para padres de familia y estudiantes	138
Anexo G. Matrices de categorización concepciones de cultura de paz	140

## RESUMEN

**TITULO:** RETOS EDUCATIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE PAZ EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA INMACULADA DE ARAUCA\*

**AUTORA:** STEPHANY DAYANA ORTIZ TAFUR\*\*

**PALABRAS CLAVES:** Educación para la paz, cultura de paz, Escuela, convivencia.

**DESCRIPCIÓN:** La presente propuesta de investigación busca dar a conocer la importancia de la educación para la construcción de una verdadera cultura de paz, ante el deterioro de los valores, la convivencia como producto de la violencia a la que ha estado sometido el departamento de Arauca en los últimos 60 años.

Para lo anterior, se hace necesario revisar planteamientos de teóricos como Galtung, Lederach, Fisas, Freire, Cruz Artunduaga, entre otros y las directrices de la normatividad legislativa colombiana, donde se encuentran los lineamientos para la construcción de una cultura de paz en Colombia y América Latina.

Como parte del trabajo de análisis en la Comunidad Educativa Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca, se aplica la observación como herramienta de recolección de la información. El argumento central de esta propuesta de investigación está enfocado en que educar y construir para la paz es una necesidad de transformar desde las aulas los escenarios de violencia y lograr construir la paz en la cultura y estructura sociales, teniendo la Escuela un papel importante y especial pues es en ella donde se forma al ciudadano a través de la interacción Escuela- Familia y Comunidad, generando espacios de dialogo y convivencia para la paz.

Se aplicó la entrevista semi estructurada, y el Taller grupo focal cuyo resultado se presenta en cuatro ejes, a los cuales se les denomina factores (Categorías); cada uno de estos factores, generó los sub factores (subcategorías), que proveen la reflexión, la cual fue tomada como apoyo a la formación de docentes, estudiantes, padres de familia y directivos. De allí, la institución, deberá preparar a las nuevas generaciones a enfrentar el conflicto sin violencia y a desarrollar una forma distinta de mirar las diferencias entre las personas y las sociedades.

---

\* Trabajo de Grado

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Derecho y Ciencia Política. Director: Juan Carlos Quintero López, Magister en Educación

## ABSTRACT

**TITLE:** EDUCATIONAL CHALLENGES FOR THE CONSTRUCTION OF CULTURE OF PEACE IN THE EDUCATIONAL COMMUNITY SCHOOL NORMAL SUPERIOR MARÍA INMACULADA DE ARAUCA\*

**AUTHOR:** STEPHANY DAYANA ORTIZ TAFUR\*\*

**KEYWORDS:** Education for peace, culture of peace, school, coexistence.

**DESCRIPTION:** The present research proposal seeks to publicize the importance of education for the construction of a true culture of peace, in the face of the deterioration of values and coexistence because of the violence to which the Department of Arauca has been subjected in recent times. 60 years.

For this, it is necessary to revise theoretical approaches such as Galtung, Lederach, Fisas, Freire, Cruz Artunduaga, among others and the guidelines of the Colombian legislative regulations, where the guidelines for the construction of a culture of peace in Colombia and Latin America.

As part of the analysis work in the Educational Community of Maria Inmaculada Normal School of Arauca, observation is applied as a tool for gathering information. The central argument of this research proposal is focused on educating and building for peace is a need to transform the scenarios of violence from the classroom and to build peace in the culture and social structure, with the School having an important and special role. Where the citizen is trained through the School-Family and Community interaction, generating spaces for dialogue and coexistence for peace.

The semi structured interview was applied, and the focal group workshop whose result is four axes, with factors (Categories), of each factor, the sub-factors (subcategories), which provide the reflection that serves as support for teacher training, students, parents and managers, who must prepare themselves to teach new generations to face conflict without violence and to develop a different way of looking at the differences between people and societies..

---

\* Trabajo de Grado

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Derecho y Ciencia Política. Director: Juan Carlos Quintero López, Magister en Educación

## INTRODUCCIÓN

En las instituciones educativas es pertinente resaltar la importancia de los derechos humanos pues estos promueven valores, creencias y actitudes que contribuyen de manera fundamental al ser humano para defender sus propios derechos y el de los demás; por lo tanto el Estado colombiano ha resaltado la trascendencia del tema de cultura de paz en las instituciones de educación a través de la Ley 1732 del 01 de septiembre de 2014, en la cual en su artículo 1º establece que: “Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la cátedra de paz en todas las Instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura pendiente”. Por consiguiente, el desarrollo de estos nuevos enfoques de paz contribuye al fortalecimiento de la educación en búsqueda de espacios de reconciliación.

Actualmente las organizaciones internacionales y las nacionales han tratado de implementar la defensa de los derechos humanos desde cualquier contexto inclusive desde los más violentos, es por esto que desde la educación se asume la mayor parte de la formación individual, colectiva y grupal, para promover y prevenir todo tipo de abusos y vulneraciones de los derechos propios de un contexto sociocultural. En el cual prevalecen altos índices de violencia como las zonas más afectadas históricamente por el conflicto armado; por esta razón es importante enfatizar la educación para la construcción de cultura de paz en las comunidades educativas para enseñar en términos de una sociedad justa, igualitaria y diversa en la que los Derechos Humanos estén valorados y respetados por todos desde cualquier espacio.

Teniendo en cuenta lo anterior, este trabajo se enfocó en identificar los retos de la educación en la construcción de cultura de paz en la comunidad educativa Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca; pues ésta, es una institución integradora y socializadora para los niños, niñas y adolescentes (NNA), en donde

se desarrollan la habilidades competitivas y adaptativas que integran diferentes formas de aprendizaje, los cuales son importantes para educar a los estudiantes en la construcción de una cultura de paz; teniendo en cuenta que Colombia ha vivido un conflicto armado por más de 50 años y en consecuencia a esta problemática el estado Colombiano ha conllevado diferentes procesos de paz que buscan poner fin al conflicto interno armado a través de acuerdos, con el objetivo de consolidar cambios significativos en el desarrollo social, cultural, político y económico del país.

En el desarrollo de esta investigación se implementó un método de corte cualitativo, ya que permitió la interpretación de la realidad social tal y como sucede en el ámbito escolar, se describieron las percepciones propias de los actores pertenecientes al entorno educativo en esta temática. En este sentido, se implementaron las técnicas para la recolección de información. Una de las técnicas de recolección utilizadas es la observación, en ella, los participantes se analizan en el ámbito escolar, con el fin de efectuar un acercamiento permanente y consciente de la comunidad académica. Así mismo, a través de la entrevista semi-estructurada con maestros y directivos, se permitió a la investigadora entender la concepción que tienen los académicos frente a la cultura de paz. Se realizaron talleres con grupos focales, aprovechando la misma dinámica de las clases con los grupos de estudiantes, permitiendo tener el contacto con los estudiantes y padres de familia seleccionados, identificando las necesidades educativas y las concepciones sobre la construcción de una cultura de paz.

De estos métodos se logró obtener la información pertinente, en torno a la construcción de cultura de paz desde la Escuela, lo que permitió que se organizara y codificara, identificando las unidades de análisis, la categorización y subcategorización y posteriormente la interpretación de los resultados donde se procesaron con el fin de obtener una mejor exégesis de los resultados inicialmente encontrados y por consiguiente categorizar los datos obtenidos mediante un

análisis y codificación pertinente a la investigación. De igual manera, éste estudio logró realizar el análisis de como la comunidad escolar influye en una paz positiva o negativa en la construcción de retos para la educación en cultura de paz ,donde el objeto de estudio es la comunidad educativa Escuela Normal Superior María Inmaculada.

El alcance de la investigación logró fortalecer el programa de la educación para la construcción de una cultura de paz en la institución educativa Escuela Normal Superior María Inmaculada De Arauca, para crear una participación propositiva y sentido de pertenencia, en todos los que intervienen, la Escuela Normal Superior María Inmaculada De Arauca, como entidad pública líder de la región pretende fortalecer las capacidades de resolución de conflictos, buscando ser generadores de paz y desarrollo en el proceso de educación.

## **1. PROBLEMA**

Este capítulo abordó los antecedentes de la investigación frente a las dificultades que se presentan dentro de la educación para la paz, con el fin de entender desde una perspectiva integral, los elementos necesarios para una formación orientada a una cultura de paz; que requiere de una transformación en la mentalidad de las personas y grupos sociales que permita la superación de las diferentes formas de violencia que han sido transmitidas de generación en generación. En este primer momento, también se realizó el planteamiento del problema, de acuerdo al contexto regional en el que se llevó a cabo el proyecto de investigación y con los resultados obtenidos del análisis de la población estudiantil, padres de familia y docentes de la Institución Educativa Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca.

Del mismo modo, se plantearon los objetivos y la justificación, con el fin de reconocer la importancia y el gran reto que tiene la sociedad colombiana para la construcción de una paz estable y duradera, haciendo énfasis desde el campo educativo, por lo que el trabajo de investigación permitió visualizar los aspectos necesarios para abordar el enfoque del problema.

### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

En esta época de transición que estamos viviendo los colombianos, con referencia al proceso de paz y el fin del conflicto armado, se hace necesario analizar cuáles son los retos de las instituciones educativas en cuanto a la construcción de una cultura de paz que garantice los derechos humanos y que a su vez aporten en generar espacios académicos que logre el desarrollo integral de los individuos, pues en Colombia, los rastros de dolor y la vulneración de DDHH ha sido el diario vivir por muchas décadas. El papel de la educación en el ámbito de la inclusión y la equidad es fundamental para una verdadera convivencia social donde se fomente la democracia y los derechos humanos dentro de la comunidad educativa como

parte de la construcción de un ambiente escolar formativo. El concepto de paz se hace primordial, Aiello de Almeida (2010) manifiesta al respecto; *“Entendemos por Paz un determinado estado de convivencia que se caracteriza por: que los seres humanos compartan determinada posibilidad; y que encuentren en esa posibilidad de la satisfacción de sus necesidades básicas; así mismo los seres humanos encuentren en esa posibilidad el desarrollo de sus potencialidades; y su realización como personas”*<sup>1</sup>.

*“Si nos detenemos en cada frase, podemos advertir que la construcción de la Paz implica trabajar con y por los otros. Ahora bien, la responsabilidad ética nace de la necesaria alteridad que nos impide “ser solos” y nos exige “ser con el otro”; no sólo “dejándolo ser”, sino “ayudándolo a ser”. Somos responsables del otro, en cuanto el otro espera nuestra respuesta y tiene derecho a ella”*.<sup>2</sup>

Así mismo, *“reconocer el conflicto interno del país y las consecuencias del mismo, conlleva a entender la necesidad de formar espacios de reconciliación, aunque, es importante destacar que los habitantes de Arauca han sufrido en gran proporción los flagelos de la guerra durante mucho tiempo, por la violación de los derechos que no ha discriminado en edad, raza sexo, religión y estrato social. Por estas razones, es trascendente reconocer y entender las afectaciones que estos acontecimientos han dejado en los imaginarios de esta población, la cual ha experimentado hechos violentos como desapariciones forzadas, masacres, homicidios, desplazamientos forzados y violaciones de todo tipo de derechos individuales y colectivos. Así las cosas, todas estas experiencias han afectado el proceso educativo y formador de esta zona del país”*<sup>3</sup>.

Ante el marco problemático enunciado teniendo en cuenta la tesis de Almeida, surgieron algunos interrogantes, frente a las acciones que se llevan a cabo desde

---

<sup>1</sup> Aiello de Almeida Alba, La paz: camino para el cambio social, CEDSI, buenos aires (2010)

<sup>2</sup>; *Ibid.* pág. 35.

<sup>3</sup> *Ibid.* pág. 35.

la Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca para contribuir y generar una verdadera cultura de paz. Por lo tanto, fue importante el planteamiento de la siguiente pregunta orientadora:

¿Qué retos educativos ha de asumir la Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca, para construir una Cultura de Paz?,

De la anterior pregunta se desprenden las siguientes preguntas directrices:

¿Cómo conciben los actores educativos de la Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca, una Cultura de Paz?,

¿Qué factores favorecen u obstaculizan la construcción de una Cultura de Paz en la ENSMI?,

¿Cuáles son las alternativas que plantean los actores educativos para construir una Cultura de Paz en la Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca?

Dado a esto, se hace pertinente proponer retos educativos para la construcción de una cultura de paz, específicamente en y desde la Escuela Normal Superior María Inmaculada para contribuir a su construcción como respuesta colectiva y ciudadana frente al impacto que ha dejado la violencia y de este modo llegar a implementar estrategias con estudiantes, maestros y padres de familia, para generar los aprendizajes que creen las condiciones para el encuentro, la reconciliación, la convivencia y la paz. Considerando que la Escuela Normal Superior María Inmaculada a nivel nacional cumple un papel pedagógico y de proyección social, ya que busca formar los futuros maestros del país, asumiendo el gran reto y papel fundamental en busca de la educación para la paz.

Así mismo, La reconciliación y el olvido de la atroz violencia que vivió en los últimos años la institución educativa y la población objeto de estudio, son factores determinantes para una verdadera construcción de la cultura de paz. Por lo tanto,

este proyecto de investigación, busca identificar y observar los retos que ofrece la Educación para la construcción de una cultura de paz, o que retos educativos ha de asumir la Escuela Normal Superior María Inmaculada para construir una cultura de paz. Con esta población se alcanzó a describir como conciben los actores educativos una cultura de paz. Teniendo en cuenta, que es de suma importancia que se incluya en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), las herramientas necesarias de la educación para la construcción de una cultura de paz en la comunidad académica.

## 1.2 JUSTIFICACIÓN

Para Camacho (2015), uno de los propósitos del Ministerio de Educación en Colombia (MEN), es lograr políticas y proyectos que garanticen la calidad de la Educación, dado esto en el año 2015, se expide la Ley 1753 denominada Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”<sup>4</sup>, la cual tiene como objetivo construir una Colombia en paz, equitativa y educada. El plan señala, expresamente, como lo dice BÁRCENA, F. (2017), *“la educación es el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientad a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos”*<sup>5</sup>

Así las cosas, este proyecto de investigación académico tiene como objeto central analizar y evidenciar procesos pedagógicos que desarrolla la institución educativa en la construcción de una cultura de paz; por consiguiente, es necesario recalcar que la Escuela Normal Superior María Inmaculada forma parte de procesos de

---

<sup>4</sup> Camacho Claudia, El desafío de la educación en un eventual escenario de posconflicto, artículo publicado en el periódico “EL TIEMPO”, Bogotá, (2015)

Recuperado el día 24 de agosto de 2018 <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16435088>.

<sup>5</sup> BÁRCENA, F. (2017): El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política. Paidós, Barcelona.

desarrollos cognitivos, participativos y mediadores encaminados para formar constructores de paz en la región araucana ya que han sido víctimas del conflicto armado interno.

Actualmente, nos encontramos en la “Década Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo”, pues así ha sido declarado a pedido de un grupo de Premios Nobel de la Paz. Este grupo redactó el Manifiesto 2000 por una cultura de paz y de no violencia. Su intención es promover una conciencia pública mundial y un clima espiritual y social general que propicie la paz, así como también buscar soluciones para afrontar y superar las acciones de violencia. En este marco, se propone especialmente el desarrollo de una nueva educación para los niños, niñas y adolescentes, ya que se trata de las personas más indefensas ante el avance de la violencia y porque estos son a quienes se deben proteger y formar para la construcción de un futuro mejor<sup>6</sup>.

Lo anterior, pone en evidencia la importancia de trabajar con estudiantes y directivo de la institución educativa, en donde se genere conciencia acerca de los nuevos desafíos o retos que tiene la educación sobre los conceptos de paz y entornos educativos libres de violencia. Es por ello, que el desarrollo de esta investigación surgió de la necesidad de percibir el cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política colombiana; la cual establece en su preámbulo como fin fortalecer la unidad de la Nación y asegurar entre otros valores, la paz.

Dado a lo anterior, en esta investigación se obtuvo información a través de una observación participante, en la cual se destacaron inicialmente, las percepciones de los sujetos de investigación, seguidamente se desarrollaron los talleres grupo focal y las entrevistas a los actores principales como estudiantes y padres de familia, docentes y directivo respectivamente, en donde se realizó un análisis de las

---

<sup>6</sup> UNICEF va a la escuela para construir una cultura de paz y solidaridad. Disponible en [https://www.unicef.org/argentina/spanish/ar\\_insumos\\_educvaescuela4.PDF](https://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_educvaescuela4.PDF)

realidades sociales que envuelve los temas de violencia y relacionan una educación para la paz, teniendo a la Escuela como el principal espacio donde los estudiantes se apropian de conocimientos y competencias para construir una cultura de paz en el marco del pos conflicto Colombiano.

Por consiguiente, el análisis y la interpretación de las dinámicas culturales y educativas de la institución permitió reconocer verazmente los aciertos en cuanto a la construcción de una cultura de paz adelantados en este entorno educativo, en donde se establecieron los criterios para desarrollar retos que contribuyan a la institución a ejecutar pedagogías para la paz enmarcados en la constitución colombiana que es norma de normas y de obligatorio cumplimiento expresando en su artículo 22 que: “La Paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento” y en el artículo 95 establece que “Es deber de la persona y el ciudadano propender al logro y mantenimiento de la Paz” (1991). Con base a la recolección de la información éste proceso académico permitió reconocer y destacar cuales son los aciertos y desaciertos hasta la fecha en la llamada pedagogía para la paz, en donde el análisis y la interpretación de las percepciones generalizadas en el entorno educativo establecieron lineamientos necesarios y adecuados para proponer retos que propendan desarrollar la construcción de una cultura de paz que busque la reconstrucción del tejido social y el respeto por los derechos humanos.

### **1.3 OBJETIVOS**

#### **1.3.1 General**

Identificar los retos educativos para la construcción de cultura de paz en la comunidad Educativa Escuela Normal Superior María Inmaculada De Arauca.

**1.3.2 Específicos** Describir cómo conciben los actores educativos de la Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca una Cultura de Paz.

Analizar qué factores favorecen u obstaculizan la construcción de una Cultura de Paz en la Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca.

Reconocer las alternativas que plantean los actores educativos para construir una Cultura de Paz en la Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca.

## **1.4 CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación se realizó en el municipio de Arauca, capital del Departamento de Arauca. Municipio localizado sobre el margen sur del río que lleva su mismo nombre; limita con el país de Venezuela al norte mediante la frontera y puente internacional José Antonio Páez y se comunica por vía terrestre hacia el centro del país. El municipio de Arauca fue fundado el 4 de diciembre de 1780 por el padre Isidro Daboin.

Se encuentra ubicado a 130 metros sobre el nivel del mar, 28 grados centígrados de temperatura promedio y con 70.000 habitantes. Es un municipio comercial y ganadero que goza de regalías petroleras. Es el centro administrativo del departamento por ser la capital. El transporte aéreo es el principal medio de transporte, sin embargo, se navega bien por el río Arauca. En la actualidad cuenta con carreteras destapadas, pero bien mantenidas que la comunican con el resto del país. Tiene todos los servicios de una ciudad moderna.

La historia de la Escuela Normal superior María Inmaculada se remonta al año de 1917, cuando llegan a Arauca las primeras Hermanas Vicentinas, algunas de origen francés, entre ellas están Sor Margarita Desplast, Sor María de Urbal, Sor Emilia López, Sor Josefina Duque y Sor Vicenta González, quienes dan comienzo a la educación de los niños araucanos en la sacristía de la Parroquia santa Bárbara,

como el único lugar disponible para albergar a un grupo de 12 estudiantes que iniciaron sus clases con grandes incomodidades y careciendo de todo tipo de material didáctico, sólo con el gran deseo de superarse, motivados por este grupo de religiosas.

Años más tarde el doctor Julio Latorre, presidente del consejo municipal, donó parte de un terreno de su propiedad para construir la escuela y la vivienda de las hermanas. La planta física fue construida en bahareque de estilo colonial. La institución se llamó San Emilio, en memoria de su asiduo benefactor Monseñor Emilio Larquere. Con auxilios parlamentarios y dineros dados por la intendencia se remodeló y amplió la planta física y avanza el trabajo educativo durante estos años, hasta que, en 1960, se constituye como Escuela Normal Superior bajo el nombre de María Inmaculada, encomendada desde entonces bajo la protección de la Santísima Virgen. En el año de 1995 convocada por el MEN, comienza el proceso de reestructuración, creándose el ciclo complementario que comprende cuatro semestres. El 24 de diciembre de 1999, recibe la acreditación previa y en el año 2004, recibió la acreditación de calidad; desde entonces la institución ha asumido con mayor seriedad y responsabilidad el compromiso en la formación de formadores del departamento y en la cualificación de los docentes en ejercicio, como tareas fundamentales de su quehacer pedagógico. En estos momentos se prepara para la acreditación de alta calidad, enmarcada en la formación pedagógica, ética y científica del nuevo maestro.

Hace 96 años, llegaron a esta región del Departamento de Arauca las Hermanas Vicentinas por designación de Dios, la iglesia católica y de los padres Vicentinos, los primeros en pisar esta tierra llanera para la formación y colonización<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> Escuela superior Normal María Inmaculada, Reseña Histórica, recuperado el día 15 de septiembre 2018 de la página <http://www.normalarauca.edu.co/>

Desde 1959, la institución educativa es designada Normal, evolucionando y pasando por varias etapas y formaciones que han tenido en el país estos claustros educativos como lo son Normal Rural, Bachillerato Pedagógico, Normal Superior y Escuela Superior.

En la actualidad, la Escuela Normal Superior María Inmaculada cuenta con cuatro sedes: San Vicente de Paúl en el barrio Olímpico, Flor de Mi Llano en el barrio Flor de Mi Llano, la sede Las Corocoras, en el barrio Las Corocoras y la sede Central en el centro donde nació la Escuela Normal y el proyecto educativo de las Hermanas Vicentinas en 1917.

La institución cuenta con 1.750 estudiantes, de los cuales 410 son de Flor de mi Llano, 305 de Las Corocoras y 1.050 de la sede Centro y Olímpico. Son 63 maestros, cuatro directivos: Tres coordinadores y una rectora y seis funcionarios entre administrativos y operativos<sup>8</sup>.

Los problemas en cuanto a las situaciones de paz, se presentan gracias a la situación actual del municipio, pues en él, aún hay rastros de violencia por parte de grupos armados ilegales, que traen consigo problemas que generan traumatismos en los estudiantes, familiares y docentes de la institución. Actualmente, la institución, genera actividades complementarias para la mejora de la convivencia y paz, estas celebraciones se realizaron: el 4 de septiembre: Feria de la Ciencia, la Creatividad y el emprendimiento en la que la sección primaria y los grados de bachillerato, media y la técnica harán una exposición de los trabajos que han venido realizando a lo largo del año. Explicó la religiosa, que las tres primarias de las diferentes sedes, exponen en sus trabajos en el recinto sede del centro de la ciudad, mientras que la básica secundaria, la media y la técnica en la Plaza Simón Bolívar<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Ibid.

<sup>9</sup> Sor Cecilia Triana González, rectora de la institución Escuela Superior María Inmaculada, año 2000

Asimismo, se debe tener en cuenta que el conflicto armado que ha azotado al Departamento de Arauca, ha dejado miles de víctimas y desplazados. Ha sido una guerra que ha permeado en la manera de pensar y que ha tenido incidencias en la Escuela, por lo que en muchos casos el uso de la violencia y agresiones son las respuesta al conflicto que se ha venido viviendo. Por lo que la Institución Educativa debe asumir un reto importante con el fin de romper con los estigmas y estereotipos que alimentado la cultura de la guerra. Buscando, transformar estas dinámicas y recorrer el camino o transición hacia una cultura de paz.

Así las cosas, La misión de la institución educativa Escuela Normal Superior María Inmaculada, es el compromiso y la responsabilidad para ofrecer al niño y al joven oportunidades para que se formen como personas con altas competencias organizativas y de liderazgo con una sólida fundamentación social, espiritual, ética, estética, pedagógica científica y tecnológica; herramientas fundamentales para la estructuración de sus proyectos de vida, el desempeño en la educación superior e inicien su capacitación laboral como maestros de la infancia, con desempeños exitosos, con altas competencias innovadoras en beneficio de su misión educativa.

De igual manera, La visión de la Escuela Normal Superior María Inmaculada, busca posicionarse como líder de la pedagógica en el Departamento de Arauca, ofreciendo una formación integral y transformadora en lo personal y social con el fin de brindar una mejor calidad de vida de las familias, araucanas y fronterizas, construyendo así una región próspera, solidaria y comprometida con su propio desarrollo.

## 2. MARCO REFERENCIAL

### 2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

La Escuela como principal unidad básica del sistema educativo ha sido tomada como alternativa de solución para el conflicto, tanto a nivel internacional como a nivel nacional.

“La Escuela es un lugar en donde se reconoce la posibilidad de crear espacios de convivencia social en los que la identidad personal, la relación entre unos y unas, otros y otras y los mecanismos de disciplina y autoridad, se basen en principios de respeto, de paz, de convivencia, de participación plena en valores compartidos”<sup>10</sup>

Para comprender mejor el objeto de la presente investigación, se hace necesario tomar en cuenta los siguientes referentes a la investigación.

### 2.2 INTERNACIONAL

Cruz Artunduaga Fernando (2008) en su tesis doctoral *Educación para gestionar conflictos en una sociedad fragmentada*, de la universidad de Barcelona en la cual, se desarrolló un estudio en Colombia, principalmente en la región Amazónica y el Caquetá por los sucesos conflictivos que las envuelven. Para la sistematización de resultados se tuvo presente encuestas realizadas a los estudiantes de diez instituciones educativas y entrevistas informales con los docentes y directivas de las respectivas instituciones.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup>Op.cit. Unesco. declaración de salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales. Disponible en [http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF)

<sup>11</sup>Cruz Artunduaga Fernando. Tesis denominada *Educación para gestionar conflictos en una sociedad fragmentada*. Una propuesta educativa para una Cultura de Paz. Universidad de Barcelona. 2008

Cruz Artunduaga (2008), concluye que “*La violencia en Colombia está muy enraizada en elementos culturales, que crean barreras para posibilitar una relación fluida y diáfana entre sus ciudadanos al momento de tener contradicciones*”. Los problemas de conflicto y su tratamiento no pueden verse desde la perspectiva puramente académica, sino que exige el contacto directo con la comunidad que los vive e intenta tratarlos. Se destaca la importancia de desarrollar procesos en el ámbito de la educación para la paz, favoreciendo la construcción de una cultura de paz que responda a la realidad del contexto.

Así mismo, se consultó la tesis doctoral de Comins Mingol Irene (2003) Titulada “*La ética del cuidado como educación para la paz*”, la cual como objetivo principal tenía el potenciar la importancia del cuidado y otros valores como prácticas sociales de regulación pacífica para los conflictos. En esta investigación, Comins Mingol (2003) defiende el hecho de que se debe hablar de “Cultura para las paces y no cultura para la paz. Porque hay muchas formas de vivir en paz, podemos aprender de otras culturas formas de transformar los conflictos, formas diferentes de cuidarse y de hacer las paces”.

En definitiva, Comins Mingol (2003) manifiesta que se debe implementar un sistema educativo y una coeducación activa; para una paz que se construye cada día.<sup>12</sup>

Labrador Carmen (1994) propone en su trabajo “*La educación para la paz, los Derechos Humanos y la Democracia*”, indica que “la educación para la paz consiste en fomentar la capacidad de apreciar el valor de la libertad y las aptitudes que permiten responder a sus retos. Esto exige la preparación de los ciudadanos para que sepan manejar situaciones difíciles e inciertas, prepararlos para el ejercicio de responsabilidades individuales. Esto unido al reconocimiento del valor del

---

<sup>12</sup>Comins Mingol Irene. Trabajo titulado “La Ética del Cuidado como Educación para la Paz”. Universidad Jaume. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10803/10455>. 2003

compromiso cívico, de la asociación con los demás para resolver problemas y trabajar por una comunidad justa, Pacífica y democrática”.<sup>13</sup>

Pérez Viramontes Gerardo (2014), en su trabajo titulado “*Construcciones de paz y regulación de conflictos: perspectivas y experiencias*”, coordinado por Gerardo, sostiene que “La paz, la violencia o el conflicto, no existen como tales en sí mismos. Son conceptos que utilizamos en nuestras relaciones, y por lo mismo, están sujetos a múltiples interpretaciones de acuerdo al contexto y a quienes los utilizan”. Mantiene que se debe tomar en cuenta la satisfacción de las necesidades personales y colectivas, sin poner en riesgo el bienestar de las sociedades futuras.<sup>14</sup>

Teniendo en cuenta que, la paz debe considerarse como una transformación positiva en la resolución de conflictos; esta investigación culmina con una propuesta educativa en la que se sostiene que para lograr una paz holística “*Hay que generar espacios de paz en los diferentes ámbitos escolares, en sus diferentes modalidades, por medio de actividades que favorezcan tanto la paz interna como la paz externa, es decir una paz Holística para un ser humano integral*”.

**2.1.2 A nivel nacional.** Como primer referente tenemos el proyecto de grado “*Perspectivas curriculares de la Cátedra de la Paz en los Colegios San Juan del Camino y la Institución Educativa Distrital Aquileo Parra*” (2015), realizado por Omaira Lozada, Diana Manjarres, Judith Sanabria, Astrid Muzuzu y Wilmar Cortes; para optar al título de magister en ciencias de la educación, de la Universidad de San Buenaventura, Bogotá.

---

<sup>13</sup> Labrador Carmen. Trabajo titulado “Educación para la paz y cultura la paz en documentos internacionales. Contextos educativos”. Universidad Complutense de Madrid. 2000. Pág. 45-68.

<sup>14</sup>: Viramontes Gerardo Pérez. Trabajo titulado “Construcciones de paz y regulación de conflictos: perspectivas y experiencias”, Universidad de Guadalajara, Marzo 2014

El objeto de esta investigación, fue comprender las perspectivas curriculares de la Cátedra de la Paz, ajustando el concepto de Paz en dos instituciones educativas, las cuales eran de carácter público y privada. La investigación era de corte cualitativo y de enfoque exploratorio; la población objeto de investigación, fueron los docentes de dichas instituciones.

Del anterior proyecto se pudo concluir, que “En los establecimientos educativos, si bien no establecen claramente una política de paz, sí son conscientes de la responsabilidad que la formación de niños y jóvenes implica en la conformación de una nueva sociedad. Esto implica para las instituciones educativas el desarrollar un currículo cambiante, dinámico y actualizado que propenda por la sana convivencia y el desarrollo de valores acorde con las necesidades del contexto escolar, que incorpore al aula de clase el conflicto mismo”.<sup>15</sup>

Así mismo, encontramos la tesis de maestría de la investigadora Luisa Fernanda Gualy titulada “*Construcción Curricular de una Cultura de Paz en América Latina Caso: Maestrías de Ciencias Políticas en Bogotá, Colombia*” (2015); la cual tenía por objeto el análisis de la construcción de una Cultura de Paz desde la educación superior, a nivel de maestría, en las facultades o escuelas de Ciencia Política y Estudios Políticos en las universidades de la ciudad de Bogotá. Gualy (2015), manifiesta que la cultura de paz es una necesidad reflejada en toda América Latina y los “conceptos como Cultura de Paz, transformación de conflictos, No-violencia, respeto al otro, convivencia de culturas, entre otros, deben ser discutidos entre los gobiernos latinoamericanos y sus distintas poblaciones en un ambiente de diálogo y de concertación, además, se deben utilizar las herramientas necesarias para hacer cambios desde las políticas estatales que permitan un viraje significativo en la Cultura de la Paz, creando así un nuevo sentido de cultura y legitimidades. Es ahora

---

<sup>15</sup>Losada Andrés, Márquez-González María, Romero Moreno Rosa, López Javier, Fernández-Fernández Virginia, Nogales-González Celia. Atendiendo a las variadas problemáticas de los cuidadores familiares de personas con demencia: aportaciones de la terapia cognitivo-conductual y de la terapia de aceptación y compromiso: Primer premio de la XXI edición del Premio de Psicología Aplicada “Rafael Burgaleta” 2014. Clínica y Salud Volumen 26, Issue 1, Pages 41–48. 2015

cuando debe plantearse la discusión de cómo lograr la Paz desde un cambio cultural propio en América Latina. <sup>16</sup>

En el proyecto de grado *“Perspectivas curriculares de la Cátedra de la Paz en los Colegios San Juan del Camino y la Institución Educativa Distrital Aquileo Parra”*,<sup>17</sup> se puede analizar que la implementación de “la Cátedra de la Paz, en el marco de la violencia afecta de manera directa los procesos educativos establecidos a través de un currículo flexible” y cuyas perspectivas curriculares en los establecimientos educativos, deben ser dinámicos para la formación y el desarrollo integral de niños y jóvenes que involucren factores en lo conceptual, procedimental y actitudinal para la conformación de una nueva sociedad con perspectiva de paz y no de guerra.

Un aporte significativo, presentado en el trabajo de investigación realizado por Riatiga, J. (2017) en su tesis denominada *“Propuesta pedagógica para la construcción de un proyecto en paz, convivencia y derechos humanos en la tercera sección de bachillerato del colegio La Presentación de Bucaramanga”*, desde el cual, se muestra la cruda violencia en la que el país ha vivido a lo largo de su historia, y cómo estos remanentes resisten al paso del tiempo. Indagando a través de su investigación, remarcar el papel fundamental de la educación para generar cambio en la sociedad y como lo expresa puntualmente, *“busca fomentar el reconocimiento de pedagogías que permitan el giro al Ethos cultural, buscando alternativas para encontrar una sociedad dialógica, justa y en paz.”* (pág. 20)

El planteamiento metodológico de dicha investigación es de corte cualitativo, enmarcado en estudio de caso, para lo cual se acudió a una muestra de estudiantes de los grados 9° y 10°, utilizando algunas de las herramientas empleadas para la

---

<sup>16</sup>Gualy García Luisa Fernanda. Construcción Curricular de una Cultura de Paz en América Latina Caso: Maestrías de Ciencias Políticas en Bogotá, Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Pág. 12. 2015

<sup>17</sup>Lozada Omaira, Manjarrez Diana, Sanabria Judith, Muzuzu Astrid y Cortes Wilmar; para optar al título de magister en ciencias de la educación, de la Universidad de San Buenaventura, Bogotá.(2015)

recolección de la información fueron: entrevistas, talleres, pruebas estructuradas, entre otras.

De este estudio se concluyó que, los estudiantes tenían pre-saberes sobre los DDHH y se sensibilizarán por reconocer el pasado conflictivo del país y a su vez se logró vislumbrar que es posible emprender acciones a nivel personal, social, pero especialmente desde el ámbito educativo, desde el cual se destaca la búsqueda y aplicación de modelos pedagógicos orientados al pensamiento crítico.

## **2.2 MARCO TEORICO**

En la temática de la cultura de paz y la implementación de los retos en la construcción de la misma, se hace necesario mencionar y reconocer conceptos primordiales que permiten la articulación de las dinámicas educativas cimentadas en una pedagogía para la construcción de la paz; teniendo en cuenta que la educación contribuye a la sociedad conocimientos y actitudes que fortalecen contextos como la familia y el ambiente social que rodea al individuo

La escuela, según Levinger (1994), brinda al estudiante la oportunidad de adquirir técnicas, conocimientos, actitudes y hábitos que promuevan el máximo aprovechamiento de sus capacidades y contribuye a neutralizar los efectos nocivos de un ambiente familiar y social desfavorables<sup>18</sup>.

**2.2.1 Educación** Una educación para el desarrollo humano considera el tipo de ciudadano que debe formar y por ende, el tipo de sociedad. Por lo tanto, ha de ser potencializadora de la realización de las necesidades humanas y de las esferas del desarrollo humano, y para ello se requiere de procesos de aprendizaje significativos, es decir, de ambientes de aprendizaje que favorezcan la relación armónica del saber, el hacer y el ser de las personas participantes.

---

<sup>18</sup> Levinger, B. (1994). School feedings programs-myth and potential. *Prospects*, 14, pp. 25–30.

Ospina Rave Beatriz Elena, *“Una visión humanista de la educación exige de nosotros, los educadores, una posición filosófica y existencial que movilice nuestras prácticas hacia la construcción de nuevos saberes, nuevas formas de comunicarnos, nuevos métodos, nuevas formas de ser y de actuar con y junto al otro, que reflejen en forma explícita el tipo de educación que ofrecemos en nuestra práctica diaria”*.<sup>19</sup>

**2.2.2 Educar para una cultura de paz.** Vicen Fisas (2011), plantea que *“para el educar significa la crítica y la responsabilidad, para la comprensión y el manejo positivo de los conflictos, así como potenciar los valores del diálogo y el intercambio y revalorizar la práctica del cuidado y de la ternura, todo ello como una educación pro-social que ayude a superar las dinámicas destructivas y a enfrentarse a las injusticias”*.<sup>20</sup> Lo anterior, significa el hacer educativo con el objeto de potenciar actitudes pro-paz que contribuyan a la construcción de un tejido social sólido capaz de recomponerse de manera ordenada y pacífica ante disruptivas presentadas en el contexto.

**2.2.3 La educación para la paz** Según el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN), la educación para la paz requiere ser un proceso educativo, continuo y permanente, fundamentado en los dos conceptos definidores, el concepto de paz positiva y la perspectiva creativa del conflicto y que, a través de la aplicación de métodos problematizantes, pretende desarrollar un nuevo tipo de cultura, la cultura de la paz, que ayude a las personas a desvelar críticamente la realidad, compleja y conflictiva, para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia. A través de acciones dinamizadoras en el ámbito educativo se pretende consolidar un esquema social en el cual la población-comunidad conserve valores fundamentalmente preponderantes en la resolución de conflictos, a partir

---

<sup>19</sup> Ospina Rave Beatriz Elena, trabajo titulado “La educación como escenario para el desarrollo humano”, Investigación sobre Educación y enfermedad. vol.26 no.2 suppl.1, EDITORIAL Decana, Medellín Sept. 2008

<sup>20</sup> Fisas Viçen, Titular de la Cátedra UNESCO per la Pau i Drets Humans de la Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 2011.

del lenguaje desde el aspecto simbólico-abstracto, siendo este la base sociológica de las relaciones humanas.

según García (2017) *“La Educación para la paz surge en un momento medular del desarrollo histórico de Colombia”*<sup>21</sup>, lo cual representa un hito coyuntural donde se hace necesario la vinculación del estado, la sociedad y las instituciones para la ejecución, desarrollo y apertura de nuevos horizontes sociales, que estén aunadas a oportunidades reales de crecimiento personal y profesional de las comunidades; para ello se hace indispensable educar a los niños, niñas y adolescentes en fundamentos esenciales para la convivencia, la comprensión hacia el otro, connotaciones vinculadas a la vida pacífica.

En el trabajo de Ramos Galeano (2014), titulado *Prohibido Olvidar: Jóvenes constructores de paz. Una apuesta pedagógica desde el Enfoque de Construcción de Paz*, “indagó sobre el desarrollo de un concepto y una metodología del enfoque de construcción de paz, en donde esta metodología contribuye en el proceso educativo impartido en la escuela. Para tal fin, en un primer momento se expone el contexto en donde surge y se desarrolla la propuesta pedagógica prohibido olvidar; seguido se realiza un ejercicio conceptual sobre elementos claves en el abordaje del enfoque; posteriormente se abordan las categorías de educación para la paz y cultura de paz, como aspectos fundamentales en la construcción de paz; por último, se efectúa un ejercicio que permite identificar la relación entre el enfoque de construcción de paz y la pedagogía crítica a partir de los postulados del pedagogo Ramos (2014)<sup>22</sup>. A manera de conclusión, se identifican las contribuciones conceptuales y metodológicas que ofrece el enfoque de construcción de paz en la propuesta pedagógica prohibido olvidar.

---

<sup>21</sup> García Durán Mauricio, *Movimiento por la paz en Colombia, 1978-2003*, CINEP 2006.

<sup>22</sup> RAMOS GALEANO TITO ENRIQUE, *titulado Prohibido Olvidar: Jóvenes constructores de paz. Una apuesta pedagógica desde el Enfoque de Construcción de Paz*, universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2014

**2.2.4 Paz** Describir el concepto de paz es echar primero un vistazo a nuestra historia y poder analizar el contexto que ha sido golpeado por la violencia y a que lo que busca el ser humano es un estado de tranquilidad y de armonía.

De acuerdo al Artículo “definitivos de la paz perpetua entre los Estados” la paz entre hombres que viven juntos no es un estado de naturaleza -status naturalis-; el estado de naturaleza es más bien la guerra, es decir, un estado en donde, aunque las hostilidades no hayan sido rotas, existe la constante amenaza de romperlas. Por tanto, la paz es algo que debe ser «instaurado»; pues abstenerse de romper las hostilidades no basta para asegurar la paz, y si los que viven juntos no se han dado mutuas seguridades -cosa que sólo en el estado «civil» puede acontecer, cabrá que cada uno de ellos, habiendo previamente requerido al otro, lo considere y trate, si se niega, como a un enemigo<sup>23</sup>.

La paz vista desde el conflicto armado de un país, conlleva grandes dificultades internas que afectan a la población, por tal motivo Galtung, al igual que Ospina (2010), afirma que el tratamiento del conflicto por medios no violentos y creativos es crucial para lograr la paz y eso requiere profundizar en la cultura y estructura social, donde se origina el conflicto, como mejor forma de prevenir y, en su caso, resolver los brotes de violencia<sup>24</sup>.

Ospina & Sanabria (2010), afirma que la paz es la capacidad del ser humano de manejar los conflictos con empatía, no violencia y creatividad. *“El verdadero test de la paz, es la habilidad para tratar un conflicto, manejándolo creativamente, trascendiendo las incompatibilidades y actuando en el mismo sin hacer uso del recurso de la violencia. Si la paz es un sistema dentro de un contexto, se necesitan ciertas condiciones para que ese sistema no se desequilibre. Un sistema donde*

---

<sup>23</sup> Ibid. Pág. 20.

<sup>24</sup> OSPINA RICARDO, SANABRIA PEDRO UN ENFOQUE DE MERCADEO DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LA GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA: EL MODELO MIGME, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada (p. 6)

*predomine la paz, requiere una cultura y estructura de paz y así, y sólo así, se puede desterrar la violencia”*<sup>25</sup>.

La Paz es un signo de bienestar, felicidad y armonía que nos une a los demás, también a la naturaleza, y al universo en su conjunto. Según Cortes Wilmar et al. *“La Paz nos hace sentirnos más Humanos, le da sentido a nuestras vidas. Nos facilita relacionarnos los unos con los otros como miembros de una misma especie independientemente de las diferencias que por una u otra razón puedan existir entre nosotros”*. La Paz nos permite darle salidas satisfactorias a los conflictos.

Según la autora Zapata Cancelado (2009) “por décadas, filósofos, políticos, activistas artista y líderes religiosos han escrito sobre la paz, su definición y alcances, sin llegar a un consenso” (Zapata Cancelado 2012) sin embargo, afirma que “esta conflictividad no puede desconocer o ignorar que el concepto de paz está formado e influenciado por el contexto, la cultura y la política dominante”<sup>26</sup>. Para efectos del presente trabajo se abordará la perspectiva de paz, que para algunos expertos se puede denominar “paz imperfecta” (Lederach 2000). Esta denominación dada por el autor (Lederach 2000) es basada del concepto de la dinámica en la cual se puede desenvolver el conflicto. Esta dinámica se basa en el análisis, reconociendo de todas las experiencias y espacios en los que las personas y/o grupos humanos optan por facilitar la satisfacción de las necesidades de los otros o desarrollar sus capacidades.

**2.2.5 Cultura de paz** Para Fisas (2011), *“la cultura de paz busca demostrar que hablar de paz, es algo más que la ausencia de guerra, y tiene que ver con la superación, reducción o evasión de todo tipo de violencia, y con la capacidad y habilidad para transformar los conflictos, para que, en vez de tener una expresión*

---

<sup>25</sup> Ibid.

<sup>26</sup> Zapata Cancelado, María Lucía. “Construcción de paz y transformación de conflictos” En: Acción sin Daño y reflexiones sobre prácticas de paz: una aproximación desde la experiencia colombiana. Universidad Nacional de Colombia. PIUPC. Primera edición; Bogotá D. C., 2009.

*violenta y destructiva, las situaciones de conflicto puedan ser oportunidades creativas, de encuentro, comunicación cambio, adaptación, e intercambio. Este nuevo enfoque es el que persigue la “cultura de paz”.*<sup>27</sup>

En otras palabras, la cultura de paz debe ser interpretada y comprendida como un engranaje indispensable en el complejo sistema por la apuesta de construcción de paz, en donde su función entre otras, debe ser la de orquestar y sincronizar las múltiples manifestaciones de exigibilidad social, política y cultural que se emanen del tejido social, con las apuestas educativas alternativas que contribuyan en la construcción de la misma. Por consiguiente *“La cultura de paz es una tarea educativa que pasa por educar en y para el conflicto, en desenmascarar la violencia cultural y el patriarcado, en educar para la disidencia, el inconformismo y el desarme, en responsabilizarnos, en movilizarnos, en transformar los conflictos, en llevar a cabo el desarme cultural, en promover una ética global y en buscar un consenso fundamental sobre convicciones humanas integradoras, entre otras cosas”*<sup>28</sup>. Fisas; (2011).

Martínez Guzmán (2001), afirma que la cultura de paz pretende respetar todas las vidas, rechazar la violencia con un compromiso positivo con la práctica de la no-violencia activa, desarrollar la capacidad de ser generoso, compartiendo el tiempo y recursos materiales con los demás, escuchar para comprendernos en la multiplicidad de voces y culturas en que nos expresamos, preservar el planeta que significa un consumo responsable y con criterios de justicia y, finalmente, reinventar la solidaridad.<sup>29</sup>

**2.2.6 El conflicto como pretexto de la educación para la paz.** La educación desde una perspectiva cultural ha establecido que el ser humano asuma diferentes posturas en una sociedad dinámica y afectada por diversas situaciones

---

<sup>27</sup> Op. Cit. Fisas. Vicenç p. 232

<sup>28</sup> Ibíd

<sup>29</sup> Vicent Martínez Guzmán, El Lenguaje en Acción: Comunicación para Hacer las Paces, Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México, 2002, p. 255

económicas, políticas, culturales y sociales; lo cual cuestiona los procesos académicos y responsabilidades de las instituciones educativas frente a la importancia de construir procesos de paz. El autor Gómez (2010), establece que *“A La educación básicamente se le conoce como enseñanza, como un proceso de transmisión de conocimientos, como una acción exterior que busca cambiar al educando desde la situación actual hacia otra situación deseada<sup>30</sup>”*.

Dentro del concepto de paz se ha clasificado el término de paz negativa y paz positiva, lo que permite que las instituciones educativas reflexionen, y asuman su rol como formadores y forjadores de paz. Ante el concepto de paces se menciona la “paz negativa como ausencia de violencia directa y paz positiva presencia de relaciones constructivas y de condiciones que permiten el desarrollo personal y grupal<sup>31</sup>”.

*Según la UNESCO (1994), “Un fin educativo que compromete la totalidad de la vida en la escuela. Más que dar instrucción sobre derechos humanos, se trata de educar para que el alumno y la alumna los aprecien, los valoren y los vivan. Por eso se habla de una actitud educativa centrada en los derechos humanos que impregne la vida escolar en todos sus aspectos”<sup>32</sup>*.

**2.2.7 Cátedra de la paz y derechos humanos apuesta educativa.** La paz es un reto emergente en el sistema educativo colombiano y con ello, los derechos humanos cobran importancia en la planeación y ejecución de la cátedra de la paz, siendo este el eje transversal para el logro y puesta en marcha de renovados currículos e innovación social, a partir, del desarrollo prospectivo de una cultura de paz, enfocada a soluciones estructurales que aporten en la construcción de país; se

---

<sup>30</sup> PÉREZ GÓMEZ Ángel, “Aprender a educar. Nuevos desafíos para la formación de docentes”. Departamento de Didáctica y Organización Escolar, Universidad de Málaga 2010. p. 123.

<sup>31</sup>BONILLA GÓMEZ JENNIFER, BORJA B. PEDRO NEL, IGUARÁN PIMIENTA JENNIFER MARÍA, LÓPEZ ÁNGEL CAROLINA, LO QUE CONSTRUIMOS DESDE ABAJO: COMUNICACIÓN PARA LA PAZ EN COLOMBIA, PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE, COMUNICACIÓN SOCIAL BOGOTÁ, D.C. JULIO 31 DE 2008. p. 4

<sup>32</sup> Declaración de salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales, Conferencia Mundial Sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso Y Calidad, Salamanca, España, 7-10 de junio de 1994, p. 34

debe dar a partir de la cátedra de la paz vista desde una perspectiva como lo explica Loaiza (2015). *“una entidad educativa debe ser capaz de trascender la esfera estudiantil desde los objetivos planteados por la cátedra de paz propende porque el esfuerzo estatal no sea circunstancial sino enfocado a una educación estructural en materia de Derechos Humanos y de métodos alternativos de solución de conflictos<sup>33</sup>.”*

Es por ello que las instituciones/colegios tienen el menester de ir más allá de la tradicional relación dualista: estudiante-docente, arraigada en el modelo educativo colombiano, por el contrario, generar complementariedad de las dinámicas educativas, a través de espacios académicos orientados a la tolerancia, pluralidad y demás valores que favorezcan la convivencia en todas las esferas de desarrollo del ser humano. Como lo expresa el MEN (2010) *“La Cátedra de la Paz se constituye en un factor de desarrollo y convivencia no solo para los estudiantes y docentes, sino para los directivos, padres de familia y comunidad educativa”*

En este sentido, la escuela tiene como reto, consolidar el ejercicio pedagógico de la paz desde el aula de clase y paulatinamente integrar a la comunidad de padres de familia, entorno social y ecosistema (agentes multiplicadores), que en su articulación permitirán el cambio social basado en la sostenibilidad, pluralismo y resiliencia. (Del Pozo, 2017).

### **2.3 MARCO LEGAL**

Respecto al marco normativo legal referente al desarrollo de la presente investigación, hay que considerar que la paz, es un tema que ha sido abarcado a profundidad en el marco normativo Colombiano y por lo tanto, al referirnos a cultura de paz, debemos reconocer el preámbulo de la Carta Magna que establece:

---

<sup>33</sup> Loaiza, A.M. (2015). Investigación para la paz y trabajo social: construcción de una cultura para las paces con perspectiva de género. Revista Eleuthera, 12, 89-111. DOI: 10.17151/eleu.2015.12.5.

*“En ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana”, y además los artículos 22 y 95 de la Constitución Política de Colombia”<sup>34</sup>*

Lo anterior, es importante para el proyecto de investigación, básicamente porque es una declaración solemne de los propósitos del Estado Social y Constitucional de Derecho, que busca como fin último garantizar la paz a todos los habitantes de la Nación. Por este motivo, el Estado Colombiano al reconocer a la Paz como un principio constitucional y como un derecho fundamental, debe tener todas las herramientas necesarias para el cumplimiento efectivo de lo que se plasmó. La Corte Constitucional ha expresado reiteradamente el carácter vinculante del preámbulo de la Constitución de 1991, por lo que ninguna norma del ordenamiento jurídico Colombiano puede ser contraria a lo que encuentra plasmado allí y no se puede desconocer, se debe garantizar con los mecanismos idóneos.

**2.3.1 Artículo 22:** *La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.*

**2.3.2 Artículo 95:** *Son deberes de la persona y el ciudadano: (...) “defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica” (...) “propender el logro y el mantenimiento de la paz”.*

**2.3.3 Ley 115 de 1994:** *La Ley 115 de febrero 8 de 1994 establece que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se*

---

<sup>34</sup> Constitución política colombiana Asamblea Nacional Constituyente, Bogotá, Colombia. 6 de julio de 1991. Recuperado de [wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf](http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf) 1991.

fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes.

**2.3.4 Ley 1620 2013:** Creó el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Que la misma Ley establece como herramientas de dicho Sistema: i) el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar y ii) la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y sus protocolos de atención.

**2.3.5 Ley 1732 de 2014:** Así mismo, la Ley 1732 de 2014 plantea, la creación de una asignatura denominada Cátedra de la Paz, que tiene por objeto consolidar un espacio de aprendizaje, reflexión y diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible, que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana.

**2.3.6 Ley 1753 de 2015:** En el año 2015, en Colombia se expidió la Ley 1753, denominada Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, la cual tiene como objetivo construir una Colombia en paz, equitativa y educada.

**2.3.7 Decreto 1038:** Es mediante el *Decreto 1038*, que se reglamenta la ley 1732 de esta cátedra, “Todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia de Cátedra de La Paz antes del 31 de diciembre de 2015”. Con base al anterior postulado, se radica en Colombia la importancia de la Cultura de Paz en el ámbito educativo<sup>35</sup>.

---

<sup>35</sup> Decreto 1038 de 25 de mayo de 2015. Bogotá, D.C. Publicado en el Diario Oficial 49522. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=61735>

Según el mismo Decreto 1038 *“la Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”*.

**2.3.8 Modelo Pedagógico para la Educación en Derechos Humanos** La Defensoría del Pueblo tiene el mandato constitucional de aportar a las políticas públicas en la materia e incidir en el Sistema Nacional de Derechos Humanos, particularmente desde el “Subsistema de Ciudadanía, Cultura y Educación para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario” para que se realice una acción complementaria desde la competencia de cada entidad<sup>36</sup>.

Así mismo, en este modelo pedagógico resalta la importancia de los escenarios de la educación en derechos humanos, es necesario introducir cambios y transformaciones que, en el marco de un Estado Social y Democrático de Derecho, apunten hacia una práctica educativa analítica, cuestionadora, creadora, concientizadora y participativa. Conjugar estos factores es esencial para el desarrollo de la democracia, la convivencia, la solidaridad y la convivencia pacífica.

Es por eso que se debe trazar una tarea a través de la estructuración de una propuesta pedagógica con la cual la Defensoría del Pueblo, desde su propio rol, logre perfilarse como centro de referencia para la educación en derechos humanos en diversos ámbitos. Este propósito implica fortalecer la capacidad institucional, orientar la labor para su desarrollo, teniendo en cuenta dinámicas nacionales, las necesidades del público objetivo y los requerimientos de cada región. Supone la

---

<sup>36</sup> Boutros Boutros, Ghali. Informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos. Asamblea General. Organización de Naciones Unidas. (2009)

constante cualificación de los servidores de la entidad y, particularmente, de quienes realizan actividades de formación, promoción y divulgación de los derechos humanos.

Siguiendo las directrices de la **UNESCO**, las instituciones educativas tienen un rol importante en cuanto a educar o fomentar programas encaminados a la construcción de una cultura de paz y a recuperar el tejido social que se ha visto deteriorado por diferentes problemáticas sociales que se presentan en las diversas comunidades de nuestro país

La Ley **1732 del 2014** anota que el desarrollo de la Cátedra de la Paz se ceñirá a un pensum académico flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes; de esta forma, contribuye al restablecimiento de la *cultura de la paz*, entendida como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica.

Finalmente, se puede afirmar que el Marco Normativo Colombiano vigente, está enfocado en la búsqueda de la paz como fin constitucional, más aun con la nueva coyuntura política y social con el logro del acuerdo final para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera entre el Gobierno y la FARC-EP, teniendo ahora como sociedad la esperanza de construir un mejor país donde la educación sea el eje primordial que permita formar competencias para construir paz. En últimas, la educación debe estar orientada en realizar transformaciones sociales, políticas y culturales en la transición que actualmente vive el país. De acuerdo a esto, se debe trabajar de la mano con las instituciones educativas, con el fin de que se dé a conocer la importancia de construir cultura de paz.

La elaboración del marco teórico, permitió profundizar sobre los conceptos de teóricos, investigadores, entre otros, entendiendo la importancia de educar para la paz y el reconocimiento que tiene a nivel nacional e internacional, buscando aplicarlos en el trabajo de investigación. Se definió el concepto de paz y de cultura de paz, educación para la paz, entre otros, para entender como desde la Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca, se pueden implementar en el PEI y hacer realidad este proyecto, ya que es un esfuerzo de recolección de conocimientos y experiencias que han trabajado en otros países y en Colombia como propuestas pedagógicas de paz.

### 3. DISEÑO METODOLÓGICO

#### 3.1 CLASE DE ESTUDIO

La investigación presenta un análisis cualitativo, en él, se utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación según Hernández, Fernández, Fernández y Baptista (2006). “De acuerdo a las características de la investigación se comprende que el análisis y la interpretación de las realidades debe estar enfocado a un análisis cualitativo”, es por ello que se desarrolló siguiendo un paradigma investigativo de tipo cualitativo, de acuerdo a Blasco y Pérez (2007:25), *“estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes”*<sup>37</sup>

Maturana & Garzón (2015) la investigación etnográfica o investigación cualitativa *“se establece como un método de investigación útil en la identificación, análisis y solución de múltiples problemas de la educación. En ampliación del concepto, sostiene que el término etnografía designa dos cosas distintas, a saber: un proceso metodológico y un producto textual o informe final de una investigación”*<sup>38</sup>, En el proceso de la construcción de paz en un entorno educativo surge la necesidad de observar el objeto de estudio desde sus realidades sociales que encierran las vivencias del pasado.

---

<sup>37</sup> Sampieri Hernández, Collado Fernández y Baptista Lucio, Metodología de la investigación, McGraw-Hill, 4ª Edición, México 2006

<sup>38</sup> Maturana Moreno Gerson A., Garzón Daza Cecilia, “La etnografía en el ámbito educativo: una alternativa metodológica de investigación al servicio docente” Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá D.C 2015

Es así como Maturana & Garzón (2015) matizan y explican sobre la etnografía escolar y dice al respecto: "la etnografía escolar o de la educación surge simplemente como consecuencia de haber seleccionado un campo determinado para realizar la etnografía<sup>39</sup>". Así mismo habiéndose seleccionado el objeto de estudio se hace pertinente abarcar esta temática en una de las áreas de la etnografía como lo es la educativa la cual desarrolla una metodología que permite la indagación y la interpretación de la investigación

Dentro de la investigación cualitativa, dadas las características de la etnografía como una metodología de investigación, de conformidad, "se favorece el estudio acerca de cualquier fenómeno relacionado con la organización escolar, la vida del aula o las relaciones entre los centros escolares y los entornos socioculturales"<sup>40</sup>.

**La etnografía educativa.** Desde el enfoque etnográfico educativo a través de esta investigación se exploraron los acontecimientos diarios en la escuela, en torno a la metodología de paz, lo cual permitió aportar datos descriptivos acerca de los medios y contextos de los actores implicados en el área educativa y así analizar patrones de comportamiento sociales que se producen en el contexto educativo.

### **3.2 ESCENARIOS Y PARTICIPANTES**

En Primer momento, se parte desde un plan de acción flexible y abierta para adentrarse en la comunidad educativa y así se logró recolectar la información necesaria. Es importante, mencionar que dentro de la formulación del diseño se construyeron preguntas pertinentes y coherentes con el objetivo de la investigación.

Por consiguiente, dentro de la etnografía se destacaron las orientaciones que encaminaron el objeto de estudio, lo cual permitió obtener respuesta al proceso al mismo tiempo que se va reestructurando el análisis de la información obtenida.

---

<sup>39</sup> *Ibíd.*

<sup>40</sup> *Ibíd.*

Para dicho análisis de información, fue necesario generar la observación con los participantes, en donde sirvió como estrategia para obtener información principalmente, en ella se pudo llegar a una descripción de grupos sociales y escenas, es preciso resaltar que el investigador etnográfico observa, analiza y estudia; los datos recolectados.

Para esto, se realizó el análisis a través de la población a investigar, la cual estuvo compuesta por toda la comunidad educativa de la Escuela Normal Superior María Inmaculada del municipio de Arauca, Arauca, del mismo modo, se tuvo en cuenta la población compuesta, por los grados sextos, séptimos, octavos y novenos, en donde cada curso consta aproximadamente de cincuenta estudiantes, para un total de 305 estudiantes y 20 docentes en la sede Centro de la Institución Educativa.

En este caso se tomó a estudiantes de los grados sextos, séptimos, octavos, Novenos, Decimos y Onces, Padres de Familia, Profesores (Ciencias Humanas), Director, Coordinador Académico, Psicólogo, para un total de 60 personas. El proceso de recolección se basó en una entrevista semi-estructurada y taller- Grupo Focal (**ver anexo 1 y anexo 2**) los cuales arrojaron una categorización y subcategorización de las respuestas emitidas por los participantes (**Ver anexo 3**).

**Tabla 1.** Participantes de la investigación

<b>MUESTRA</b>	<b>CANTIDAD</b>
<i>Grados sextos, séptimos, octavos.</i>	15
<i>Noveno, Decimo y Once</i>	15
<i>Padres de Familia</i>	15
<i>Profesores (Ciencias Humanas), Director, Coordinador Académico, Psicólogo.</i>	15
<b>TOTAL</b>	60

### **3.3 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

**3.3.1 Técnicas e Instrumentos para Recolección de Información.** Las técnicas para la recolección de la información fueron:

**Observación en el espacio de la población a analizar.** En dicha observación se integró una interacción, la cual permite que el observador analice comportamiento, acciones y determinadas conductas en espacios específicos y en tiempos específicos. Dichas observaciones fueron plasmadas por el investigador, en una herramienta denominada diario de campo, en donde a través de observaciones escritas, se realiza el análisis de la observación participante.

Desde un punto de vista integro, la observación participante es definida como:

La técnica para la recopilación de información sobre conocimientos, creencias, rituales, de una persona o sobre la vida de una sociedad, su cultura. Consistió en la

solicitud de información sobre un tema determinado. Se caracteriza por una conversación personal larga, no estructurada, en la que se persigue que el entrevistado exprese de forma libre sus opiniones, actitudes o preferencias sobre el tema objeto de estudio<sup>41</sup>. (Siavil, 2007, p.250)

**La entrevista semi-estructurada.** Es una herramienta de carácter comunicativo que se utiliza para captar significados que de ningún modo son hechos puros o simples, están mediados por la construcción que hacen los propios sujetos en base a su experiencia<sup>42</sup>. (Merlinsky, 2006, p.28)

Los grupos analizados dentro de la recolección de datos, conformaron el conjunto de personas representativas en calidad de informantes, organizados alrededor de una temática. Estas personas ayudaron mediante sus opiniones una interacción entre el investigador, quien además de seleccionarlos, coordinó los procesos de interacción, discusión y elaboración de acuerdos, en un mismo espacio y en un tiempo acotado. La obtención de información provoco datos para análisis cualitativo, dentro de la categoría más amplia de entrevistas grupales.

**3.3.2 Instrumentos para la recolección de la información.** Los instrumentos para el registro de la Información utilizados durante el desarrollo de la investigación fueron:

El diario de campo: esta técnica facilitó la tarea de recoger datos, ordenarlos, guardarlos, tener acceso a ellos, y utilizarlos para complementar el análisis y la interpretación de la información recogida con los demás instrumentos aplicados.

Grabaciones de audio de las entrevistas que se realizaron.

---

<sup>41</sup> Sierra (1988) Función y sentido de la entrevista cualitativa en la investigación social. En: Galindo, J. (coord.), Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación (p. 277-354). Naucalpan de Juárez, México: Pearson Addison Wesley

<sup>42</sup> Merlinsky Gabriela, La entrevista como forma de conocimiento y como texto negociado: notas para una pedagogía de la investigación, Instituto de Investigaciones Gino Germani Universidad de Buenos Aires (Argentina)

Por otro lado, la entrevista semi-estructurada, y el grupo focal, utilizado como instrumento, el mismo investigador con sus atributos socialmente considerados género, nacionalidad, raza y en una relación social de campo<sup>43</sup> (Guber, 2001 p.18).

Estos instrumentos fueron fundamentales para obtener la información trazada en los objetivos de la presente investigación.

**3.3.3 Técnicas de análisis de la información.** Fue desarrollado de manera simultánea durante toda la investigación, en la medida en que se recolectó la información. En un primer momento se hizo una lectura minuciosa de la realidad a través de la información obtenida con la transcripción y análisis de los datos obtenidos. Así mismo, se sistematizaron los datos desde los testimonios de los participantes según las subcategorías y categorías que emergieron de los mismos, de acuerdo a los cuatro ejes temáticos hallados.

A continuación, se procedió a diseñar una matriz que sirvió como base para reorganizar los testimonios y posteriormente realizar el proceso de interpretación, estableciendo una imagen clara y distintiva del contexto a partir de la interrelación entre las crónicas y la observación de los diferentes actores educativos, la perspectiva de la investigadora y la teoría formal que sustenta el estudio.

Por su parte, la investigadora generó una categorización sistematizada como parte integral del proceso, desde la recolección, la organización y el análisis de los datos, dado que se fue revisando permanente y progresivamente la validez de los hallazgos y las interpretaciones. Esta se realizó a partir de la triangulación de la información obtenida en la entrevista semi-estructurada y en el desarrollo del Taller Grupo Focal, que permitió establecer relaciones de comparación y contrastación desde las diferentes técnicas de recolección de información así como de la visión de los participantes, de la investigadora y la teoría formal.

---

<sup>43</sup> Guber Rosana, "LA ETNOGRAFÍA, MÉTODO, CAMPO Y REFLEXIVIDAD", Bogotá: Grupo Editorial, Norma, 2001. p.18

## 4. HALLAZGOS

A través del proceso realizado en el tratamiento de la información y en relación a la última fase de la codificación, denominada codificación selectiva, se presentan los siguientes hallazgos fundamentales para la investigación, que dan respuesta a los objetivos específicos y en consecuencia al objetivo general, direccionado a identificar los retos educativos para la construcción de cultura de paz en la comunidad Educativa Escuela Normal Superior María Inmaculada De Arauca. Lo anterior, procesado por medio de la interpretación y triangulación de la información donde se plasman las perspectivas de la investigadora, lo aportado por los participantes y las teorías formales existentes en el área específica, temática problematizadora.

### 4.1 PROCESO DESCRIPTIVO

La aplicación de los instrumentos cualitativos, en este caso, la observación, permitió en un primer momento, el acercamiento con los actores claves para el desarrollo de la investigación. Seguidamente, por medio, de la entrevista semi-estructurada y el Taller Grupo Focal (**ver anexo 1 y 2**) se realizó un cuestionario guía para que los sujetos (estudiantes, padres de familia y docentes) expresaran su opiniones acerca de los retos educativos emergentes para la construcción de cultura de paz, que debe asumir la comunidad educativa Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca. A partir de allí, la información fue procesada, es decir, organizada, codificada (**ver anexo 3**) e interpretada para dar inicio al presente capítulo y término al desarrollo investigativo.

El tratamiento de datos permitió establecer los siguientes ejes temáticos (capítulos):

**Concepciones de cultura de paz:** Eje temático orientado a la conceptualización que los actores clave tienen acerca del término, cultura de paz.

**Concepciones de paz:** Eje temático orientado a la conceptualización que los actores clave tienen acerca del término: paz.

**Factores que favorecen u obstaculizan la cultura de paz:** Eje temático dirigido a visibilizar las situaciones, que según los actores educativos, obstaculizan o favorecen el desarrollo pleno de la cultura de paz.

**Retos y alternativas educativas:** Eje temático orientado a conocer las propuestas, en término de retos y alternativas educativas, para la construcción de cultura de paz en la comunidad escolar.

## **4.2 CAPÍTULO I CONCEPCIONES DE CULTURA DE PAZ**

La construcción de paz no es un proceso autónomo que corre paralelo a la dinámica de la sociedad en su conjunto. Por el contrario, se da al interior de las sociedades; en sus relaciones y entorno; en sus conflictividades y conflictos y en el contexto de sus virtudes y miserias.

La paz se construye a partir de la paz interior de cada una de las personas, pero también en sus relaciones con organizaciones e instituciones en las cuales las personas se organizan y actúan, ya sea en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

### **Concepciones de cultura de paz.**

Están las grandes ideas de los pensadores de la paz, ya sean líderes políticos o religiosos: Mandela, Gandhi, Dalai Lama, por ejemplo.

Por su parte, el Sistema de Naciones Unidas (s.f), en la medida que el mantenimiento de la paz es una de sus tareas cardinales, desarrolla diversas operaciones de paz: *pacekeeping* (estabilizar la paz y diplomacia preventiva) *peacemaking* (hacer la paz) y *peacebuilding* (construcción de paz)<sup>44</sup>.

Desde el mundo académico también encontramos visiones, metodologías y procedimientos para construir la paz. Algunos de sus principales exponentes son: Johan Galtung, Juan Pablo Lederach, Vines Fizas (BOBBIO, MATTEUCCI Y PASQUINO, 2002: 640)<sup>45</sup>.

Como visión de una nueva manera, la dinámica social, principalmente sobre las guerras y los conflictos. Por tanto, supone visiones, metodologías diferenciadas y énfasis diferentes y complementarios con otros abordajes. Como proceso de construcción supone un orden de etapas hasta lograr relaciones sociales reestructuradas<sup>46</sup>.

---

<sup>44</sup>Rodríguez, J. (Ed.). (2000). *Cultivar la paz: perspectivas desde la Universidad de Granada*. Granada, España.

<sup>45</sup> Lederach Juan Pablo, Fizas Vines, *construcción de paz y manejo de conflictos*, facultad de psicología, universidad autónoma de México, Mexico, 2013

<sup>46</sup> *Ibíd.*

A partir de este eje se desprenden los siguientes factores (categorías):

**Tabla 2.** Matriz categorización concepciones de cultura de paz

<b>Eje temático: concepciones de cultura de paz</b>		
<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Actores</b>
<i>Aprender</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo Educativo</li> <li>• Prevención promoción</li> <li>• Autorregulación</li> <li>• Resolución de conflictos</li> </ul>	<p>Estudiantes-padres de flia. Docentes.</p>
<i>Convivencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buenas relaciones</li> <li>• Comportamiento</li> <li>• No hacer daño</li> </ul>	
<i>Multiculturalidad</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autenticidad regional</li> <li>• Expresiones culturales</li> </ul>	
<i>Proceso</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuo-largo</li> <li>• Construcción</li> <li>• Es complejo</li> </ul>	
<i>Democracia/legalidad</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio democrático</li> <li>• Legalidad</li> </ul>	
<i>Valores</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejemplo-actos</li> <li>• Convicciones respeto</li> </ul>	
<i>Desconocimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No mucho</li> <li>• No escuchado</li> </ul>	

## **Aprender**

*"Es pertinente y necesario preparar a los estudiante en la cultura de la paz..."*

*(D\_1)*

En esta categoría se enmarcan características significativas sobre la cultura de paz, por parte de los estudiantes, ya que para ellos, este es un tema esencial en el proceso enseñanza-aprendizaje, así lo manifiestan *"...es un tema muy importante y es muy bonito estar en ello."* además señalan, es *"(...) llevar desde la cultura, la paz."*, haciendo referencia al valor sustancial que la idiosincrasia representa en la construcción de paz, permitiendo elucubrar sobre los caminos allanados en materia educativa La Pedagogía Social, «favorece prácticas ciudadanas, relacionales, socio-afectivas o socioculturales para la paz, el bienestar y el progreso social con énfasis en la cotidianidad de las relaciones y de los procesos dialécticos, de acompañamiento o de encuentro. *"...con autorregulación se comienza a crear una cultura de paz..."*.<sup>47</sup> Lo anterior, permite analizar que, los estudiantes tienen una visión amplia en lo que respecta a las iniciativas más efectivas se desarrollan bajo una lógica de asociación a largo plazo. En otras palabras, no pretenden revertir en unos pocos meses los daños causados por décadas de conflictos, sino que se están desarrollando sin haber fijado necesariamente una fecha final.

El aprender es preciso concebirlo como un proceso de propiciar, facilitar y favorecer el desarrollo progresivo de la capacidad de pensar, de discernir, de decidir y de optar, de relacionarse, de proyectarse en el mundo a través del trabajo, de actuar a favor de la transformación y mejoramiento de la sociedad, de orientar la vida hacia el bien supremo, de realizarse como persona en todas las dimensiones humanas.

Aprender a convivir y a construir convivencia requiere de un conjunto de aprendizajes básico propuestos por José Bernardo Toro (2007): "Aprender a no

---

<sup>47</sup> Rodríguez José Palos, trabajo titulado Educación y Cultura de la Paz, universidad de Barcelona, artículos sala de lectura, Barcelona, España 2015.

agredir al otro Aprender a comunicarse Aprender a interactuar A decidir en grupo A cuidarse A cuidar el entorno A valorar el saber social"<sup>48</sup>.

El aprender, nace con la convivencia y los derechos los cuales se construyen y se enseñan. Es tarea de toda la vida y de una sociedad. El aprender nace de principios los cuales son<sup>49</sup>:

1. Aprender a no agredir al congénere: Fundamento de todo modelo de convivencia social.
2. Aprender a comunicarse: Base de la autoafirmación personal y grupal.
3. Aprender a interactuar: Base de los modelos de la relación social.
4. Aprender a decidir en grupo: Base de la política y la economía.
5. Aprender a cuidarse: Base de los modelos de salud y seguridad social.
6. Aprender a cuidar el entorno: Fundamento de la supervivencia.
7. Aprender a valorar el saber social: Base de la evolución social y cultura". Es interesante que no es hablar por hablar; es necesario para construir una sociedad en paz y convivencia educar para ello. El nivel preescolar es el inicio para esta educación, pero es una tarea conjunta: padres – estudiantes y directivos de instituciones educativas.

Del mismo modo, un enfoque positivo de la Educación para la Paz, es dar a conocer que los seres humanos no son por naturaleza violentos, y que las raíces de la

---

<sup>48</sup> Toro José Bernardo, educación para la democracia, universidad de Barcelona, artículos sala de lectura, Barcelona, España 2015 30 junio 2007

<sup>49</sup> Ibíd.

violencia están relacionadas más bien con variables psicológicas y sociales que con nexos genéticos. Como sustento de este enfoque, aparece el desarrollo de teorías humanistas en la educación, las cuales tienen la confianza de que el individuo puede cambiar las generaciones futuras y no está condenado a perpetuar la violencia por razones biológicas. Esta tesis<sup>50</sup> deja una gran ventana abierta en la formación de sujetos en pro de la cultura de la paz, espacio que se aprovecha en el área de las ciencias socio-pedagógicas. Por consiguiente, se deben unir esfuerzos en pro de crear currículos escolares que afirmen que todos los educandos poseen una capacidad innata para crecer, aprender y desarrollarse plenamente. Uno de los roles más importantes de esta nueva formación, es ayudar a explorar y crear condiciones a través de las cuales pueda florecer tal crecimiento a nivel humano.

Bajo este criterio de crecimiento, se debe buscar que los miembros de la familia promuevan el uso de asesorías psicosociales en acompañamiento de la institución, buscando generar habilidades de comunicación que se basen en el afecto, tratando de mejorar significativamente la convivencia en los hogares. Así mismo, los participantes deben focalizarse más en los aspectos positivos de la relación familiar, que en castigar los fracasos o conductas negativas.

Además, se debe buscar la promoción y la ejecución de mejores comportamientos sociales en la familia. Involucrando a los niños y niñas, enseñando y practicándolos principios básicos de convivencia, rompiendo el círculo vicioso de la violencia, a partir del reforzamiento de los gestos de amistad o símbolos de paz que previamente estaban siendo ignorados.

---

<sup>50</sup> Sánchez Cardona Mariela, La cultura para la paz en Colombia: retos y opciones desde una perspectiva psico-jurídica, título de Doctor en Estudios de Paz, Conflicto y Desarrollo, Universidad Jaume I, España, diciembre 2010.

## CONVIVENCIA

*"cultura de paz es la forma como nos comportamos en diversas situaciones"*

*(EP\_12)*

La convivencia surge como un esfuerzo ciudadano por incidir positivamente en la realidad de la sociedad. A lo largo de los años los individuos han realizado actividades tendientes a reconstruir el tejido social a través de actividades que contribuyan al desarrollo de la comunidad.

Convivir armónica y pacíficamente es una necesidad sentida, evidentemente el ser humano necesita del otro para su crecimiento y desarrollo, sin embargo, desde hace tiempo la convivencia está en inminente riesgo; el egoísmo, la indiferencia, la exclusión, la discriminación, la injusticia social, el irrespeto, la intolerancia entre otros, son actitudes y comportamientos que posibilitan el incremento de la violencia social y política en la sociedad colombiana, lo cual afecta el tejido social. Con frecuencia el ser humano se ha fijado más en las dificultades de la convivencia, que en los aspectos positivos de la misma. Convivir en sociedad no siempre resulta fácil pero es una experiencia muy enriquecedora que brinda desafíos constantes para cimentar un mundo mejor. En este ideal de convivir como comunidad guiados por un interés común: el bienestar de todos los seres humanos, se ha empezado a instaurar en el lenguaje, en los ideales y en las prácticas colectivas la expresión de la Cultura de la Paz. Individuos, grupos sociales y el conjunto de las naciones, reconocen que la Cultura de Paz es la clave para transformar los paradigmas individuales y colectivos de la cultura de violencia, arraigada y avalada en el diario convivir; favoreciendo nuevamente la reconstrucción del tejido social a partir de la aprehensión y práctica de nuevos valores, actitudes y comportamientos<sup>51</sup>.

---

<sup>51</sup> Ibíd.

En este sentido, se observa en los testimonios de los participantes, cuando manifiestan que la convivencia: "... *implica un comportamiento colectivo de solidaridad, tolerancia, respeto por las diferencias...*" además expresaron "...*una manera de ser y convivir sin dañar a otros, construyéndose a sí mismo como alguien sin complicaciones y/o problemas...*" por lo que se hace necesario la promoción de una cultura de paz y de la reconciliación como un eje fundamental para la construcción de paz en Colombia-, y aún más precisamente en el Departamento de Arauca -país que enfrenta un conflicto armado interno particularmente complejo. La larga duración y la complejidad del conflicto armado interno hicieron que amplios sectores sociales aceptaran el uso de violencia como un mecanismo normal para resolver disputas y conflictos. Rasgos culturales que justifican y aceptan el uso de violencia, como el machismo o la exclusión de jóvenes y minorías étnicas, se establecieron en la cotidianidad de las relaciones, obstaculizando la convivencia pacífica y reconciliación.

Para los padres de familia la cultura de paz hace referencia a "... *la forma de comportamiento que adopta cada una de las personas para afrontar las situaciones cotidianas de conflictos personales familiares, y sociales aplicando la vivencia de valores...*". De igual manera, establecen relación con el respeto a los derechos humanos y los derechos de los demás "...*buenas relaciones: consigo mismo, con el otro y con el medio...*"

Se pudo percibir que tanto los padres de familia como los estudiantes y docentes, buscan la forma de practicar los valores aprendidos, ayudando al prójimo y respetando las diferencias, así lo expresaron "...*es una manera de no hacer daño a las personas que me rodean...*" notándose el esfuerzo de los participantes en practicar valores como la solidaridad, tolerancia y el respeto por las diferencias.

## MULTICULTURALIDAD

*"La cultura de paz es un método o más bien una costumbre..."*

(EP\_1)

Para los estudiantes y padres de familia la concepción de multiculturalidad la relacionan con hechos como: *"...es un concepto que encierra la autenticidad regional..."* que esta *"...arraigada en esos principios coloniales..."* pero ven más allá al indicar que *"es una expresión que abarca la manera de pensar y actuar de los colectivos sociales..."* se pudo observar que los actores tienen ideas claras sobre el avance que ha tenido el país en el reconocimiento de la multiculturalidad en las regiones.

Sin embargo, este concepto es contradictorio, en la medida en que la Multiculturalidad se queda en el reconocimiento de las diferencias y en la tolerancia<sup>52</sup>. Al tolerar al otro, nos estamos parando en un punto aún lejano, donde la coexistencia es un estado de tensión que puede estallar ante la aparición del más pequeño conflicto. Para superar esto, es necesario dar el siguiente paso que va desde la tolerancia, pasa por la sobrevivencia, y desde la coexistencia, se dirige a la convivencia. Solo así, se podrá dar un verdadero paso hacia la celebración y puesta en práctica de la multiculturalidad. Así lo manifestaron algunos docentes: *"...son expresiones de diferentes culturas que existen en las regiones..."*

Las diferencias importantes entre la educación *para* la paz y educación *en* paz, hace hincapié en el modo en que ambas pueden, y deben, encontrarse en las distintas facultades y escuelas universitarias desde las distintas disciplinas, pues la paz tiene una dimensión compleja. La educación para la paz, por una parte, tiene que ver con el planteamiento de los problemas coyunturales socioeconómicos y culturales, de

---

<sup>52</sup> Ibíd.

justicia y DD. HH., medioambientales, multiculturales y de equidad, así como también con la enseñanza y el estudio de los conceptos sobre la paz y los conflictos, sus metodologías, herramientas y estrategias de resolución de manera pacífica<sup>53</sup>. Rodríguez Alcázar (2000)<sup>54</sup>.

Pues resulta importante recordar que la cultura de paz no es sinónimo de pasividad, como en algunos contextos se entiende, esta implica la construcción de escenarios participativos, e incluyentes, donde las múltiples voces sean tenidas en cuenta. Al igual que es trabajar en dos sentidos, en el fortalecimiento de las comunidades y del mismo modo en el fortalecimiento del Estado, con el fin de transformar algunos vacíos existentes.

Uno de los puntos fundamentales por trabajar es en los retos del Estado multicultural, pues se encuentra claro que Colombia es un estado multicultural, no obstante reconocerlo no significa que se hayan abordado los desafíos de la interculturalidad, pues se ha construido un Estado multicultural sin abordar la interculturalidad.

En este sentido, si el objetivo es alcanzar una paz sostenible, la interculturalidad es uno de los grandes retos.

Pues no sirve de nada haber llegado a unos acuerdos, si la relación e interacción entre las distintas comunidades que las habitan no son comprendidas y sus conflictos no logran ser gestionados a partir de sus demandas y necesidades. Y es bajo este contexto donde se la juega el estado multicultural, en los liderazgos sociales y en la capacidad del estado de gestionar conflictos desde los contextos y el reconocimiento.

---

<sup>53</sup> RODRÍGUEZ ALCÁZAR, E, Ciencia, valores y relativismo. Una defensa de la filosofía de la ciencia. Ed. Gomares, Granada, 2000. JOSÉ L. FALGUERA

<sup>54</sup> *Ibíd.*

Como parte de esa gestión es importante destacar no solo el otorgamiento de una amplia carta de derechos, y el reconocimiento del multiculturalismo, sino también, el avance que en el marco conceptual de la interpretación de los derechos humanos ha venido haciendo la Corte Constitucional, ya no, como simples normas o reglas constitucionales, sino como principios; es decir; como mandatos de optimización.

En ese sentido para hacer un mayor análisis de lo anterior, se utilizó a la autora Lopera (2014) en donde se puede establecer que “el punto decisivo para la distinción entre reglas y principios es que los principios son normas que ordenan que algo sea realizado en la mayor medida posible, dentro de las posibilidades jurídicas y reales existentes”<sup>55</sup>. De tal manera, esas reglas y principios deben ser utilizados como mandatos para optimizar el comportamiento según las características personales, para que puedan cumplir las medidas para que estas no solo dependan de las posibilidades reales sino también de las jurídicas.

El ámbito de las posibilidades jurídicas se pudo determinar a través de los principios y reglas. En cambio, las reglas son normas que solo pueden ser cumplidas o no. Si una regla es válida, entonces debe hacerse exactamente lo que ella exige, ni más ni menos. Por lo tanto, las reglas contenidas determinan el ámbito de lo fáctico y jurídicamente posible. Esto significa que la diferencia entre reglas y principios es cualitativa y no de grado. Toda norma es o bien una regla o un principio. (Alexy, 2008:67,68)<sup>56</sup>.

---

<sup>55</sup> Lopera Mesa Gloria Patricia, Los Derechos Fundamentales Como Mandatos De Optimización, Universidad Eafit, Medellín (Colombia), 2014

<sup>56</sup> Robert Alexy sobre reglas y principios en el Derecho. Algunas críticas, Dura lex, Política, Derecho, Sociedad y algo de otra cosa, recuperado el día 20 de agosto, 2008, <http://garciamado.blogspot.com>.

## PROCESO

*"...se deben realizar continuamente acercamientos hacia la creación de la cultura de paz en nuestro país..." (D\_4)*

Los docentes reconocen que para alcanzar la meta de educar para la paz: *"...no es algo de un día...es un trabajo continuo y diario..."* que requiere de *"el cambio de mentalidad es un proceso largo y dispendioso."* Pues son los maestros quienes juegan un papel fundamental para el desarrollo de estrategias en el aula que aporten a la enseñanza de valores y aptitudes que superen el conflicto, erradicando la cultura de la violencia.

De igual manera, la concepción de proceso para los padres de familia y estudiantes supone: *"...algo que se está gestionando por parte del presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón y su grupo de trabajo..."* Un proceso es un esfuerzo para lograr un acuerdo. Para crear un proceso en donde exista paz, se debe buscar que se ponga fin a la violencia, así como para implementarlo, mediante negociaciones que pueden requerir la mediación de terceros". Con esta definición inicial se destaca la idea de que un "proceso" no es momento puntual, sino un conjunto de fases o etapas alargadas en el tiempo, en las que intervienen todos los actores afectados, en un esfuerzo colectivo para en un momento determinado alcanzar acuerdos que permitirán acabar con la situación anterior, dominada por la violencia y el enfrentamiento armado, para dar paso mediante el diálogo y el consenso a pactos o acuerdos que pongan fin a la violencia física, y mediante la implementación de los acuerdos, iniciar una nueva etapa de progreso y desarrollo que permita superar igualmente las violencias estructurales que propiciaron el surgimiento del conflicto. Sin embargo, se pudo identificar que los padres de familia y estudiantes han escuchado hablar sobre el proceso de paz que fue firmado entre el Gobierno y la FARC-EP, pero desconocen qué tipo de proceso se llevó a cabo y las consecuencias que éste genera a nivel cultural, social y político.

En este sentido, a través del proceso interpretativo se puede reconocer que los participantes se han apoyado en la realidad y el contexto político, social y cultural que ha afectado a la Región Araucana, han expresado: "*el cambio de mentalidad es un proceso largo y dispendioso.*" y esto porque a través de los años se ha justificado a la guerra o a cualquier tipo de violencia, y cambiar esta mentalidad implica un gran reto que implica tiempo y entre otros factores se debe asumir desde las familias y con el apoyo de la institución educativa, tal cual como lo manifestaron los actores : "*...construcción de la paz desde el entorno personal y familiar...*" , donde se trabaje mancomunadamente y se vea el compromiso

## DEMOCRACIA / LEGALIDAD

*"...la cultura de paz sería esa forma de servirle al pueblo de modo democrático..."*  
(EP\_19)

## DEMOCRACIA

La democracia según Patrick (2016) "*se puede definir como el régimen político institucionalizado bajo el reino del derecho donde existe una sociedad civil autónoma cuyos miembros forman voluntariamente grupos que persiguen objetivos fijados por ellos mismos, al objeto de colaborar los unos con los otros gracias a los mecanismos de los partidos políticos y de crear por medio de elecciones libres un gobierno representativo*"<sup>57</sup>.

Para su consolidación la democracia necesita de la formación de los ciudadanos pues Touraine (2012) menciona que con el fin de posibilitar el ejercicio de los derechos y deberes de los que estos son portadores. Y necesita de la educación porque la ciudadanía es una actividad<sup>58</sup>, en este sentido, complementa con Bárcena

---

<sup>57</sup> PATRICK J.J., Principles of Democracy for the Education of Citizens. En Patrick, J.J. and L.A. Pinhey (Eds.) Resources on Civic Education for Democracy: International Perspectives. Yearbook No. 1. Bloomington (Indiana-USA), Adjunct ERIC Clearinghouse for International Civic Education, Indiana University. (2016)

<sup>58</sup> TOURAINE A. ¿Qué es la Democracia? Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile. (2012)

(2017) que se construye a través de un aprendizaje social que entraña un vínculo político a una sociedad determinada a través de la adquisición de un estatus que nos confiere una identidad y un modo ético determinado de comportamiento en relación con un conjunto de valores previamente concertados<sup>59</sup>. De aquí la preocupación de los sistemas democráticos por la educación. En este sentido hay que recordar a Pérez Tapias (2016) *“cuando dice que la educación es un proceso complejo, interpersonal, de carácter dialógico, culturalmente mediado y socialmente desarrollado, a través del cual se forma el ser humano como individuo con una serie de rasgos idiosincráticos “los que configuran como irreplicable su personalidad”, como sujeto moral responsable y autónomo, y como ciudadano solidario capaz de participación política; a lo que se añade –y de ahí el papel subordinado de la instrucción o enseñanza” el desarrollo de las habilidades necesarias para el despliegue de sus capacidades en diferentes ámbitos...”*<sup>60</sup>.

Así las cosas, las concepciones que tienen algunos padres de familia y estudiantes se relaciona con que : *“...la cultura de paz sería esa forma de servirle al pueblo de modo democrático...”* pues *“...es tener una Colombia llena de gente legal y con mucha prosperidad...”* algunos plantean la legalidad : *“es tener una Colombia llena de gente legal y con mucha prosperidad.”* Para entender el concepto de cultura de paz, se debe conocer de la democracia en todo el sentido de la palabra pues dentro de ella se encuentran un conjunto de valores fundamentales como la justicia social, la igualdad, pluralismo, solidaridad, paz, integración etc.; que tiene que ver con los procesos actuales de construcción social de la paz.

La razón que propone abordar la Cultura de Paz es saber cómo las escuelas pueden contribuir más eficazmente en la construcción de esa cultura basada en los principios de la democracia y de la no violencia. Si el objetivo consiste en formar ciudadanos no violentos para alcanzar una sociedad pacífica, los centros educativos deben ofrecer los conocimientos y competencias necesarias para generar

---

<sup>59</sup> BÁRCENA, F. El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política. Paidós, Barcelona. (2017)

<sup>60</sup> PÉREZ TAPIAS, J. A (2016): Claves humanistas para una educación democrática. Anaya/ Alauda, Madrid.

participación activa creando espacios donde a través del dialogo puedan resolver de manera pacífica los conflictos, buscando una organización cada vez más participativa y democrática, teniendo en cuenta que es un proceso que les permite crecer, desarrollando un conjunto de competencias que utilicen recursos pedagógicos adecuados partiendo del respeto de los derechos humanos.

Desde esta perspectiva, los padres juegan un papel fundamental en la construcción de la sociedad participativa, puesto que en ellos recae la responsabilidad de velar por el buen funcionamiento de la institución, buscando que el currículo académico responda al contexto actual y necesidades de sus hijos.

En la actualidad, convivir en paz es un derecho humano reconocido a través del cuerpo jurídico que sostiene la democracia y representa un gran desafío para la humanidad. Y esto porque la paz significa no sólo una disminución de todo tipo de violencia (directa, estructural o cultural), sino condición indispensable para que los conflictos puedan ser transformados creativamente y de forma no violenta, *“de tal manera que creamos paz en la medida que somos capaces de transformar los conflictos en cooperación, de forma positiva y creadora, reconociendo a los oponentes y utilizando el método del diálogo”*<sup>61</sup> (Fisas, 2008).

## **LEGALIDAD**

Cultura de Legalidad: pensamiento compartido sobre la responsabilidad individual de apoyar, fortalecer y actuar de acuerdo al con el Estado de Derecho. La cultura es un conjunto de actitudes compartidas, valores, convenciones, creencias y prácticas que gobiernan una sociedad. Una cultura de legalidad existe cuando la mayoría de personas apoyan activamente el Estado de Derecho, basado en una convivencia democrática donde se garanticen sus derechos.

---

<sup>61</sup> FISAS V Cultura de paz y gestión de conflictos. Icaria/ UNESCO, Barcelona. (2008)

Existen cuatro componentes que definen una cultura de legalidad según los resultados en la entrevista (**ver anexo 3**):

1. Se espera que la mayoría de las personas comprendan las leyes y sus derechos individuales: las personas suelen conocer un pequeño porcentaje de las leyes, no obstante, desconocerlas no es una excusa aceptable. Además, existen vías formales e informales para que la población aprenda sobre las leyes y sus derechos. La vía formal incluye programas escolares y campañas de educación pública sobre la ley. Sin embargo, requiere también el apoyo de la vía informal, que incluye a las familias, de educar especialmente a niñas, niños, adolescentes y demás miembros de la comunidad.

2. La mayoría de las personas aceptan y están dispuestas a seguir la ley: se reconoce que la ley responde a los intereses de la mayoría aunque en algunas situaciones se perciba que la ley está en contra de los intereses de una persona o de un grupo de personas, en la mayoría de los casos y a largo plazo también es de beneficio para dicha persona o grupo de personas.

Una persona no debe infringir la ley aunque perciba que es injusta. Si eso ocurriera, estaría dispuesta a utilizar los mecanismos legales para intentar cambiar la ley. La población puede recurrir a la desobediencia civil para resolver leyes percibidas como injustas y estarían dispuestos a aceptar las consecuencias de sus acciones.

3. La mayoría de las personas rechazan un comportamiento ilícito: también esperan que las personas sepan las leyes sin importar su rango en la sociedad, por los principios de uniformidad y equidad. Como resultado, las personas están dispuestas a informar las acciones ilícitas y fomentar un comportamiento de respeto hacia las leyes en su comunidad.

4. La mayoría de las entidades gubernamentales hacen cumplir la ley: la población juzga al sistema de procuración de la justicia con base en su percepción de la justicia en el proceso y no por el resultado. La ciudadanía espera que el gobierno sea justo, rinda cuentas y proteja los derechos individuales. A la vez, las personas respetan al gobierno, sus representantes y apoyan sus esfuerzos.

Ahora bien, para que exista la Cultura de la Legalidad, lo primero que conviene recordar es que la cultura es un concepto más amplio que el de legalidad: la primera es el contexto en el que la segunda se desarrolla. Con ello tenemos que la cultura de la legalidad en el grupo objeto, debe contener un conjunto de conocimientos, creencias, usos y costumbres, símbolos, los miembros de la comunidad en relación con los aspectos de la vida colectiva que tienen que ver con las normas jurídicas y su aplicación. Se refiere al posicionamiento de los integrantes del colectivo ante el conjunto de objetos sociales específicamente jurídicos en esa comunidad.

Algunos estudiantes y padres de familia hacen énfasis en que la legalidad atrae la prosperidad tal cual como lo expresaron "*...es tener una Colombia llena de gente legal y con mucha prosperidad...*" De esta manera, La legalidad deber se un valor fundamental de la democracia porque garantiza a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones. Y si bien en un régimen democrático la sociedad debe apegarse al ordenamiento jurídico vigente, la legalidad también implica que tal ordenamiento pueda ser modificado a través de procedimientos legales previamente establecidos para adecuarlo a las transformaciones de la propia sociedad.

## VALORES

*"...es tener respeto por todo lo existente, lo creado, aceptando las diferencias entre personas y respetando el mundo." (EP\_21)*

Palabras como valor, virtud, valoración, hacen parte importante de nuestro actual vocabulario.

En esta categoría la mayoría de los participantes manifiestan la importancia del respeto, la tolerancia, paciencia, etc., como compromiso para una sana convivencia, desde sus testimonios reconocen que se debe respetar las diferencias y aceptar al prójimo *"...reconociendo mis defectos y siendo tolerante con las ideas contrarias..."* *"Es dar ejemplo de ética y valores."*

Aprender un valor significa que uno es capaz de regular su comportamiento según la norma que dicho valor estipula; es modelar la actitud para poder comportarse de una determinada manera ante diferentes sucesos, objetos, o personas. Implica además verificar que esos valores sean bien aprendidos recurriendo a la evaluación: una manera de determinar en qué medida los valores y las actitudes que se quieren promover están siendo incorporados en la conducta; pero más que hacer una cuantificación debe buscarse investigar el progreso de la acción educativa y su incidencia en el desarrollo y construcción moral de la persona que aprende el valor. La virtud es un hábito o manera de ser, pero ese hábito no se adquiere mediante el estudio sistemático de las doctrinas de la ética; sino mediante el sometimiento perseverante a la disciplina de una educación moral<sup>62</sup>.

La paz empieza por rechazar la violencia como forma de resolver los conflictos. No es fácil: en nosotros está muy profundizada esta cultura de la guerra y la violencia,

---

<sup>62</sup> Castro Eduardo, Asesor del Ministro de Educación de Chile, en el Seminario "Educación en Valores y Formación del Profesorado", organizado por el Ministerio de Educación de Chile, la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación de Santiago, Chile, y la Organización de Estados Iberoamericanos, OEI, evento realizado en Santiago, en 2013.

consideramos que la guerra es injusta y dramática pero a la vez la consideramos inevitable en muchos casos. Hay que empezar por hacer una interiorización cultural de la paz, considerar otros modelos de negociación de conflictos, buscar alternativas de conciliación. La construcción de una cultura de la paz es un lento proceso que va de la mano con el cambio de mentalidad individual y colectiva.

En este paso hacia una nueva mentalidad la educación es fundamental. Sólo la formación en valores de los futuros ciudadanos permitirá una evolución del pensamiento social.

La educación formal en valores no es suficiente para que estos cambios se operen en profundidad: la construcción de la cultura de la paz, debe venir desde la familia y las asociaciones ciudadanas, desde las directivas de las instituciones educativas, etc. En ellas se debe formar una conciencia colectiva sobre la necesidad de la paz que esté tan enraizada en la sociedad y con tanta fuerza que no deje lugar a la violencia.

Pero obviamente que a la par con la educación y el cultivo de los valores para la paz habrá que trabajar, no sólo desde los entes administrativos, sino el Estado en general, para ir fortaleciendo los factores y condicionantes que faciliten esa búsqueda de la paz: eliminando las situaciones de injusticia, buscando una distribución más equitativa de la riqueza y los recursos, asegurando el derecho a la educación en igualdad de condiciones, etc., es, en resumidas cuentas, asumir una nueva cultura de administrar el poder, más que simplemente cambiar las estructuras políticas, económicas y sociales.

Enseñar, instruir, formar, adiestrar, capacitar es una forma especial de educar en valores, porque cuando educamos estamos transmitiendo, consciente o inconscientemente una escala de valores. Conscientemente estamos ayudando a construir unas actitudes determinadas como la justicia, la cooperación, el respeto,

la libertad, la actitud crítica, la solidaridad, la autonomía, el compromiso, la participación, el dialogo. Pero además, inconscientemente, estamos cuestionando valores que son contrarios a la paz: intolerancia, discriminación, violencia, y muchos más<sup>63</sup>.

## DESCONOCIMIENTO

*"En realidad no he escuchado nada sobre la cultura de paz" (EP\_9)*

En razón de los estudiantes, el desconocimiento evidenciado en las entrevistas *"no, no sé nada de la cátedra de paz por ahora, no me se los reglamentos, ni nada"* (**Anexo 3**), desconocimiento propicio de un sistema educativo, que en términos de participación en la construcción de elementos tan importantes como la cátedra de paz no se vincula las perspectivas ni elementos de la realidad concreta que están presente en los estudiantes, por lo que genera un desinterés y la percepción aburrida de una asignatura más con la que hay que cumplir. Este desconocimiento de la cátedra de paz es sumamente importante, porque implica que se debe trabajar más con los padres de familia y docentes a fin de que se vaya adquiriendo el conocimiento necesario , se hable más del tema y se pueda erradicar cualquier tipo de desconocimiento sobre la cultura de paz. (**Anexo 3**)

Si bien en este primer momento de implementación los vacíos en términos de participación han conllevado a un desconocimiento generalizado sobre la existencia de la cátedra de la paz, como espacio curricular emergente de grandes posibilidades para abordar el tema del conflicto, se evidencia que si existe de forma implícita una voluntad de participación e interés sobre las temáticas propuestas desde la ley.

---

<sup>63</sup> Buxarrais María, Profesora Titular de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Barcelona, responsable del Programa de Educación en Valores del Instituto de Ciencias de la Educación de ese plantel universitario. Esperamos que este artículo contribuya con sus intereses de investigación en el tema, ya que la autora aborda el concepto de solidaridad desde la perspectiva pedagógica. Barcelona, España, 2015

De esta manera al aplicar el instrumento se evidencio que los vacíos no radicaban solamente en los estudiantes, también en los profesores existe un desconocimiento generalizado sobre la implementación<sup>64</sup>.

El desconocimiento de la cultura para la paz, radica en la falta de interés o ausencia de actividades, según algunos; estos argumentos se manifiestan como consecuencias directas a la ruptura de diálogo que existe entre los diferentes actores de la comunidad educativa, ya sea por acción u omisión, pero existe la necesidad de recuperar los canales de comunicación al interior de la escuela, bien sea para la divulgación de información y participación, como también para lograr cooptar a través de estos canales los intereses que emanan desde los estudiantes para recuperar su interés hacia las dinámicas propias de la escuela, superando su imagen de cárcel u obligación desinteresada; este último argumento de los estudiantes es importante ya que refleja también la perspectiva que tienen hacia la escuela y sus programas, el desinterés que sienten los estudiantes es producto de unos contenidos y dinámicas escolares que no logran abarcar los intereses y esperanzas del estudiantado que afirman formar, reflexión que debe darse al pensar el fin mismo de la educación, más allá aún de la implementación de una nueva cátedra en la escuela.

### **4.3 CAPÍTULO II CONCEPCIONES DE PAZ**

La Concepción es la categoría más amplia y se refieren a los marcos integradores de los conceptos, basados esencialmente en lo cognitivo que determinan las formas o modos en que las personas afrontan las diferentes tareas (Ponte, 2014). Las concepciones están constituidas por creencias y por otras representaciones como las opiniones, como lo plantea Thompson (2012)<sup>65</sup>; en este sentido, las creencias

---

<sup>64</sup> Viñas, J. (2008). Conflictos en los centros educativos. Cultura organizativa y Mediación para la Convivencia. Barcelona. España. 2008

<sup>65</sup> Thompson A. G. Teacher's beliefs and conceptions: a synthesis of the research. En D. A, (2012).

son verdades individuales, dadas por la propia experiencia de la persona que involucra un componente evaluativo y afectivo-emocional (Pajares, 2012)<sup>66</sup>.

Por lo tanto, es importante conocer las concepciones de los profesores y las creencias, así como la manera en que influyen y se interrelacionan con la enseñanza, y de cómo se imparten en los procesos de cambios. Sin embargo, es importante marcar una diferencia clara entre concepciones y creencias ya que ambos términos de forma indeterminada tratan de un hecho ambiguo que puede resultar en el uso de ambos términos.

Las concepciones explícitas se asumen como las ideas de carácter intuitivo que poseen los sujetos respecto de los procesos involucrados en la enseñanza y el aprendizaje. Por otra parte, las concepciones implícitas se determinan a partir de las estrategias de enseñanza que desarrollan los maestros, como procesos en los que se plasman las concepciones explícitas

Todavía para otros, La paz va más allá de una preocupación respecto la ausencia del conflicto o la violencia. Es vista como la transformación de la interacción conflictiva y destructiva en relaciones más cooperativa y constructivas. Esta comprensión define la paz con la “transformación y resolución en el conflicto”, Desde el punto de vista, la paz no es simplemente un estado general de tranquilidad o un orden impuesto.

Las concepciones de los participantes y las creencias, son la manera en que influyen y se interrelacionan con la enseñanza, y de cómo se imparten en los procesos de cambios. Sin embargo, es importante marcar una diferencia clara entre concepciones y creencias ya que ambos términos de forma indeterminada tratan de un hecho ambiguo que puede resultar en el uso de ambos términos.

---

<sup>66</sup> Pajares M. F. (2012). Teacher's beliefs and educational research: cleaning up a messy contract. *Review of Educational Research*, 62 (3), 307- 332.

Las concepciones consisten en los conocimientos que cada uno tiene (área o se destaque en ellos, para posteriormente enseñarlos o transmitirlos a sus estudiantes. Algunas de las características de las concepciones del profesor son las que forman parte del conocimiento, es un producto de entendimiento, actúan como un puente en la toma de decisiones y finalmente, influyen en los procesos de razonamiento. A partir de este eje se desprenden los siguientes factores (categorías):

**Tabla 3.** Matriz categorización concepciones de paz

<b>Eje temático: concepciones de paz</b>		
<i>Convivencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convivir-equilibrio</li> <li>• Respeto a la diferencia</li> <li>• Relación entorno</li> </ul>	Estudiantes-padres de flia.  Docentes.
<i>Valores</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios</li> <li>• Práctica de valores</li> </ul>	
<i>Construcción</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diálogo</li> <li>• Proceso</li> <li>• Acuerdos</li> <li>• Corrupción-dificultad</li> <li>• Desarrollo social</li> </ul>	
<i>Derecho</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de conflicto</li> <li>• Querer social</li> <li>• Todos tenemos</li> </ul>	
<i>Estado</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tranquilidad-felicidad</li> <li>• Estado del ser</li> <li>• Condiciones de vida</li> </ul>	

## CONVIVENCIA

*"La paz es el fruto de la sana convivencia entre los seres humanos..." (D\_10)*

Desde la perspectiva de algunos docentes, la convivencia es un proceso de interacción social, que se aprende y perfecciona en la marcha; en el vivir cotidiano se dialoga, se escucha, se participa, se cuida, se comparte responsabilidades, se favorece el desarrollo personal y se da sentido a la existencia, "...*La paz es un punto de acuerdo que permite la sana convivencia...*" De esta manera, se pudo evidenciar desde sus manifestaciones la importancia que le dan a la convivencia que forme personas con valores en búsqueda de la paz, "...*la paz es el fruto de la sana convivencia entre los seres humanos...*" Una adecuada convivencia genera un ambiente de paz.

El éxito o fracaso de la convivencia depende del modo como los seres humanos practican las normas instituidas para la convivencia, normas resultantes de la participación, ejercicio sociopolítico con el que se da respuesta a las necesidades individuales y comunes de los miembros de una sociedad. Con la participación se reaviva la convivencia, se consolida el sentido de pertenencia, se garantiza el bien común. Mediante la participación se elige, se decide y se crea el mundo en el que vivimos. El futuro de la convivencia requiere de la organización de la comunidad, de su participación consciente, comprometida y transparente en los diversos espacios de participación en los que se tiene el derecho a participar. En la convivencia se deposita la apuesta por la esperanza de un futuro mejor, por lo que es indispensable que todos los seres humanos participen en la construcción de acuerdos comunes que sean fundamentalmente propositivos para dar significado y sentido a la convivencia.

Algunos estudiantes y padres de familia manifestaron que "...*la paz es tener respeto hacia los demás...*" Así como la convivencia implica la participación, también y no

en menor importancia se pudo percibir que encuentran la comunicación y el cuidado con los otros, elementos constitutivos de la naturaleza humana y alquimia para el cultivo de las relaciones. La comunicación y el cuidado permiten valorar la diferencia y potenciar las habilidades sociales. La comunicación como una de las estrategias efectivas para la convivencia tiene el propósito de permitir la argumentación, deliberación y valoración de las ideas y argumentos del otro y de los propios, para conjuntamente llegar a acuerdos, "*...convivencia adecuada en cualquier área del ser humano y en general en la vida del individuo...*"

El diálogo es el camino de la vida, en él se imaginan nuevas sendas, se recrean los mundos, se crean significados, creencias, principios, valores, acuerdos, normas y formas de relacionarse, etc.; elementos claves que inspiran y sirven de guía orientadora para las nuevas relaciones interpersonales y para regular el diario convivir. Con la adecuada comunicación se potencializa la capacidad de escucha, con la cual se superan las divergencias que se presentan durante las interacciones sociales, así mismo se enaltece el respeto elemento valioso para impulsar la convivencia y prevenir la presencia de conflictos y violencias. La convivencia se convierte en una necesidad humana, ya que es imposible vivir solo, pues es junto al otro y en el otro en el que Existo. La convivencia debe partir del interés y gusto por vivir con los otros, no solo es la meta, es el camino para construir una cultura para la paz, en la que se requiere de la participación de actores comunitarios e institucionales. Se percibió la importancia de educar para la convivencia es indispensable, pero no sólo desde y en la escuela sino desde la base que es la familia desde donde se profundice la convicción y compromiso que se tiene con la sociedad en la que habita, se promuevan prácticas de inclusión y convivencia pacífica y se generen estrategias efectivas para el desarrollo de una cultura para la paz<sup>67</sup>.

---

<sup>67</sup> Lederach J. (2008). La imaginación moral: el arte y el alma de construir la paz. Norma. Colombia

## VALORES

*"Es el libre desarrollo de los valores, principios, derechos y deberes de cada persona dentro de la sociedad" (D\_2)*

La educación para la Paz ha de ser en consecuencia una educación de valores.

Partiendo de la premisa que el niño cuando nace desconoce los roles, las normas, las pautas y los valores morales y sociales de su comunidad, los agentes educativos nos convertimos en facilitadores de experiencias y relaciones que facilitan su progresiva madurez social.

Podemos definir un valor como un elemento real, deseable, objetivo y conveniente al ser humano que lo interioriza a través de la experiencia individual y se convierte en una norma moral de conducta.

Los niños, a través de sus experiencias seleccionan, eligen y hacen suyo un sistema de valores que les ayudará a desarrollar una conciencia moral y a adquirir el compromiso individual de organizar su conducta llevándolos a la práctica.

El ambiente en que se desenvuelve. Este ambiente debe ofrecer unos modelos de roles y valores positivos aceptados por la comunidad, ayudándole a alejarse de los valores negativos, las fuerzas destructivas o los contravalores.

Solo en el final de la etapa es que se comienza a plantear una diferenciación de estos valores globales, en la medida en que el desarrollo afectivo y cognoscitivo permite un conocimiento y una vivencia mayor de la realidad circundante.

Frente a esta categoría, algunos participantes expresaron que *"...es el libre desarrollo de los valores, principios, derechos y deberes de cada persona dentro de la sociedad..."* se pudo observar que consideran y reconocen la paz como un

principio "...*principios en los cuales la persona ha sido educada o enseñada.*" Según estos actores todo problema o dificultad puede ser resuelto con tolerancia, respeto y honestidad. Por lo que es necesario llevar a cabo actividades bien organizadas que ayuden a la formación en valores, donde "...*se práctica la solidaridad, la equidad, el amor propio y al prójimo, la esperanza...*"

## CONSTRUCCIÓN

*"La paz se consigue sin la corrupción..." (EP\_20)*

La construcción de la paz es diferente en cada institución educativa, ya que se relaciona estrechamente con la cultura, el entorno y con el contexto espacio-temporal. No obstante, existen elementos universales de la Construcción de la Paz que son vitales si se pretende llevar a cabo el proceso y sin los cuales es imposible lograrlo; tales como los recursos físicos y recursos intangibles pero necesarios (la voluntad política, el sentir ciudadano colectivo) y la valoración del entorno en la cual se lleva a cabo el proceso. (Boutros Ghali 2009, p 53)<sup>68</sup>.

la Construcción de la paz es definida como "Peacebuilding", donde su significado en español es "Una serie de medidas dirigidas a reducir el riesgo de caer o recaer en un conflicto mediante el fortalecimiento de las capacidades nacionales en todos los niveles para la gestión de conflictos, y para sentar las bases de la paz y el desarrollo sostenible mediante estrategias de consolidación de la paz que deben ser coherentes y adaptadas a las necesidades específicas del país de que se trate, sobre la base de la propiedad nacional, y deben incluir un conjunto de actividades dirigidas a la consecución de los objetivos anteriores con cuidado priorizado, secuenciado, y relativamente estrecho"<sup>69</sup>.

---

<sup>68</sup> Boutros Boutros, Ghali. Informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos. Asamblea General. Organización de Naciones Unidas. (2009)

<sup>69</sup> Cárdenas Rincón Luisa Fernanda, LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN COLOMBIA: Desafíos desde la Escola de Cultura de Pau de Barcelona y la ONU, Universidad Militar de Nueva Granada, España, 2012

Para el análisis de esta categoría fue necesario examinar los resultados obtenidos, ya que fue una de las categorías más extensas, algunos de los estudiantes y padres de familia expresaron frente a la construcción de cultura de paz *"...la forma más viable es el DIÁLOGO, que por medio de este método se pueden solucionar mejor las diferencias..."* donde es importante destacar el papel de la escuela que genere el *"...ambiente donde se resuelven conflictos de manera dialógica..."* teniendo en cuenta que la construcción de la paz no es espontánea sino que responde a un proceso.

De igual manera, la concepción de los docentes está relacionada con que la paz "es un proceso donde se debe dar la justicia... y también manifestaron algunos que *"la paz se construye desde la casa."* A partir de estos testimonios se pudo plantear que los docentes dejan a cargo de los padres la enseñanza de la construcción de la paz o asimilan que los estudiantes ya deben tener el conocimiento previo desde el hogar, lo que implica establecer actividades entre maestros, comunidad educativa y padres de familia que propicien espacios para trabajar de manera conjunta y no delegar responsabilidades los unos a los otros.

## **DERECHO**

*"...es un derecho, pues todos tenemos el derecho de vivir en armonía." (EP\_7)*

En esta categoría los actores reconocen que la paz es un derecho, manifestaron al respecto *"...La paz más que un beneficio, es un derecho..."* ya *"que es lo que la mayoría a nivel mundial quiere y busca."* Algunos manifestaron la importancia de la paz como un deber *"...la paz no es solo parar el conflicto armado, sino evitar discutir, saber lo que está bien y lo que está mal"*.

El Derecho a la Paz está amparado en la Constitución Política, la cual se asume como democrática al encarnar el legado de la soberanía popular. Dice el artículo 3:

“La soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público. El pueblo la ejerce en forma directa o por medio de sus representantes, en los términos que la Constitución establece”

Según Antonio Navarro Wolf “gracias a la constituyente de 1991 o como la conocen “la constitución de la paz”, “Lo que se buscó con la consagración del Artículo 22 de la Constitución, que dice que ‘la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento’ –afirma Navarro-, es que el Estado hiciera de la búsqueda de la paz una prioridad y un mandato constitucional. El objetivo del Artículo era que en el marco de la Asamblea se abriera paso a una futura paz. Obviamente, “la paz con organizaciones armadas, al margen de la ley, no puede buscarse unilateralmente”<sup>70</sup>.

El Artículo 22, que consagra el Derecho a la Paz, hace parte de los “Derechos Fundamentales” consagrados en el Capítulo Primero de la Carta Magna cuya protección judicial está garantizada por la Acción de Tutela, mecanismo introducido en la misma Constitución del 91 por el cual deben resolverse denuncias por violaciones a estos derechos en un plazo de diez días<sup>71</sup>.

Sin embargo, el Derecho a la Paz goza de un carácter especial que, aunque no le hace carecer de acción, imposibilita que un juez pueda tomar medidas para resolver por vía de Acción de Tutela la demanda de un ciudadano que sienta violentado ese derecho fundamental; esa es la razón por la que algunas personas que han exigido el respeto a su Derecho a la Paz por esta vía no han tenido éxito: “No está en manos de un juez –dice el ex magistrado- hacer que un ciudadano viva tranquilo mientras el ambiente que impere en Colombia sea un ambiente belicista y tan contrario a la paz. Por tanto, considero que la vía para hacer efectivo ese derecho es que los ciudadanos estén alerta para asegurarse de que el Estado encamine sus esfuerzos hacia el logro de la paz, pero no de cualquier manera, sino por medios pacíficos”.

---

<sup>70</sup> Rojas E Nubia, artículo de interés social, El Derecho a la Paz, más allá de la retórica, Revista semana, 2013, recuperado el día 9 de julio de 2018.

<sup>71</sup> Constitución Política de Colombia 1991.

Pese a que la Constitución pareciera hacer de la paz una política de Estado y consagrarla de esa manera en su Artículo 22, lo cierto es que ha sido, más bien, una política de gobierno dependiente de quiénes sean el Presidente y el Congreso de turno, qué entiendan estos por “paz”, qué tan prioritaria la consideren para el país y cuánta sea su voluntad política de conseguirla. Es innegable que estar a favor o en contra de la paz negociada ha sido históricamente, y quizá de modo especial durante los últimos veinte años, el tema de campaña por excelencia y el que ha definido, no sólo el triunfo o el fracaso electoral, sino el rumbo del país<sup>72</sup>. La formulación de Hans Kelsen de la paz por medio del derecho se la debe modular en el caso colombiano de la siguiente forma: el derecho al servicio de la paz. Porque se trata, no solo de la validez, sino de la eficacia del derecho. Y en Colombia, no se cumple la segunda premisa de la ecuación. Hay que recordarlo, enfatizarlo: la paz es el fin mínimo del derecho

La paz es el estado de convivencia donde el ser humano se encuentra de manera integral en equilibrio, en armonía consigo mismo, con las personas que lo rodean y con la sociedad. La paz interior del ser humano, con su prójimo y con la sociedad, no es un estado emocional o la simple ausencia de conflictos o problemas; es una forma de vida que se sustenta en los pilares del respeto por la dignidad humana, los derechos fundamentales y la práctica de valores éticos y morales. Pese a que la Constitución pareciera hacer de la paz una política de Estado y consagrarla de esa manera en su Artículo 22, lo cierto es que ha sido, más bien, una política de gobierno dependiente de quiénes sean el Presidente y el Congreso de turno, qué entiendan estos por “paz”, qué tan prioritaria la consideren para el país y cuánta sea su voluntad política de conseguirla. Es innegable que estar a favor o en contra de la paz negociada ha sido históricamente, y quizá de modo especial durante los últimos veinte años, el tema de campaña por excelencia y el que ha definido, no sólo el triunfo o el fracaso electoral, sino el rumbo del país<sup>73</sup>.

---

<sup>72</sup> *Ibid.*

<sup>73</sup> *Ibid.*

## ESTADO

*"La paz es una condición de vida..." (D\_5)*

Algunos docentes comprendieron la paz como "... *tranquilidad y bienestar para el ser humano y por ende para el ambiente donde se encuentre*" "*la paz es un estado de tranquilidad y felicidad*", se pudo evidenciar que las concepciones sobre paz son amplias y hacen énfasis en que es un estado ya sea de felicidad o tranquilidad, "...*estado de tranquilidad del ser en función de la satisfacción de sus necesidades básicas.*"

Llamo la atención que algunos definieron que la paz es un "...*estado que rige en el ser humano...*" además "...*es un estado positivo del ser...*" pues "*es un estado de nivel social o personal en el cual se encuentra el equilibrio para la estabilidad del ser*", esto es importante porque dejo ver que los participantes tienen una concepción bastante amplia sobre la paz donde se comprometen a respetar y aceptar a las demás personas con sus diferencias y recalcan la importancia de Dios para la consecución de ese estado al que llaman paz.

Por lo anterior, es imprescindible formar estudiantes y padres que funjan como líderes democráticos en la institución educativa, para que sean capaces de ser un motor dinamizador de este complejo proceso en los distintos ámbitos de la sociedad. Esto se debe realizar tanto en las instituciones públicas, privadas y principalmente de toda la ciudadanía. De una ciudadanía capaz de construir un estado activo, dinamizador y creador de nuevos espacios de participación en una nueva realidad de posconflicto.

### **4.4 CAPÍTULO III FACTORES QUE FAVORECEN U OBSTACULIZAN LA CULTURA DE PAZ**

En este capítulo se analizan los resultados donde se pudo visualizar que existen factores que favorecen u obstaculizan la construcción de una cultura de paz, y se

podieron identificar de acuerdo a los testimonios obtenidos por los actores participantes.

A partir de este eje se desprenden los siguientes factores (categorías):

**Tabla 4.** Matriz categorización factores que favorecen la cultura de paz

<b>Eje temático: Factores que favorecen la cultura de paz</b>		
<i>Sistema educativo</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes</li> <li>• Estudiantes</li> <li>• Directivos</li> <li>• Sentido de pertenencia</li> <li>• Colegio-formación en valores</li> <li>• Contexto educativo institucionalidad</li> <li>• Desarrollo pedagógico</li> <li>• Desarrollo pedagógico</li> </ul>	Estudiantes-padres de flia.  Docentes.
<i>Familia</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Base educativa</li> <li>• Diálogo familiar</li> <li>• Compañía-apoyo familiar</li> </ul>	
<i>Contexto social</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Víctimas del conflicto</li> <li>• Escenarios/actividades de paz</li> <li>• Valores</li> <li>• Convivencia</li> <li>• Derechos y deberes</li> </ul>	

**Continuación Tabla 4.** Matriz categorización factores que favorecen la cultura de paz

<i>Individuo</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación del ser</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Desarrollo de proyectos</li> <li>• Aprendizaje social</li> </ul>	
------------------	---	--

**Tabla 5.** Matriz categorización factores que obstaculizan la cultura de paz

<b>Eje temático: Factores que obstaculizan la cultura de paz</b>		
<i>Sistema educativo</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes</li> <li>• Desconocimiento</li> <li>• Falta de comunicación</li> </ul>	Estudiantes-padres de flia.  Docentes.
<i>Familia</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones padres de flia.</li> <li>• Situaciones problematizadoras</li> </ul>	
<i>Contexto social</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entornos desfavorables</li> <li>• Ausencia de valores</li> </ul>	

## FACTORES QUE FAVORECEN LA CULTURA DE PAZ

### SISTEMA EDUCATIVO

*"...si a nosotros en el colegio nos inculcan valores y nos inculcan la importancia de la paz, quizá el futuro del mundo sea diferente." (EP\_14)*

En esta categoría los estudiantes y padres de familia relatan cuales son los principales factores que favorecen la construcción de una cultura de paz, manifestando la importancia de conocer desde las aulas el tema y teniendo claro que la importancia de los estudiantes *"...los estudiantes son el futuro de la sociedad"*... De igual manera, reconocen que es más fácil acceder al tema desde la escuela porque *"...la escuela le enseña a los niños una formación integral en valores y objetivos para un mundo en paz..."*

Igualmente, manifestaron la importancia del papel de los maestros en motivarlos para que participen de actividades donde se pueda dialogar y aprender sobre la paz y como construir un ambiente de sana convivencia *"...es en el colegio donde se tiene que comenzar hablando, es allí donde nos enseñan valores..."* *"...porque en el colegio es más fácil que hablen el tema y día a día nos van enseñando nuevas cosas..."* De esta manera los estudiantes conciben a la escuela como el espacio propicio ya que *"...si a nosotros en el colegio nos inculcan valores y nos inculcan la importancia de la paz, quizá el futuro del mundo sea diferente."*

Por último, los estudiantes y padres de familia estuvieron de acuerdo en que *"...la escuela es la base de ese futuro"* y plantearon que *"...si nunca dialogan sobre la paz nunca va haber paz en la institución..."* consideraron que se debe abordar más el tema desde la institución para desarrollar más valores y actitudes que contrarreste los conflictos que se presentan en el día a día.

Por su parte, los docentes expresaron que la cultura de paz debe ser reforzada en la institución ya que se debe dar la *"Búsqueda y rescate de principios en los estudiantes liderado por la hermanas vicentinas."* Pues *"la participación y respeto por las decisiones tomadas en la institución, las cuales siempre serán a favor de la mayoría de sus miembros."* Pero además se pudo observar que los docentes reconocen que educan con base al valor de la paz ya que el énfasis de la institución educativa es formar de acuerdo a los principios y valores de las hermanas vicentinas *"...forma parte del sistema educativo por ende debe educar en un ambiente de paz."*

Así mismo, se evidencia el sentido de pertenencia por la institución, se observó que los docentes buscan promover *"...espacios de aprendizaje..."* *"Aplicando y participando en cada una de las experiencias pedagógicas que preparan los docentes para los docentes es necesario participar de los "...comités de convivencia para el desarrollo de la resolución de los diferentes conflictos presentados..."*

Finalmente, para los maestros los factores para la construcción de una cultura de paz *"...se favorece por medio de los canales de participación democrática existentes en la institución", "...por medio de los comités de convivencia..."* y a través de la *"...ejecución de algunas actividades del comité de democracia..."* teniendo en cuenta el contexto educativo de la escuela que permita un esfuerzo por desarrollar estrategias pedagógicas para la paz.

La educación necesita de aprendizajes innovadores que se abran a la problemática del mundo y preparen a las generaciones jóvenes para enfrentarlos de manera creativa y constructiva. Respondiendo a estos desafíos y demandas de la sociedad, muchas políticas culturales y educativas han emprendido decididas reformas de los sistemas educativos; reformas que en sus modelos curriculares incluyen ejes transversales orientados a constituir una fuerza curricular y moral positiva que posibilite acciones de mejora en el futuro<sup>74</sup>.

---

<sup>74</sup> DE ZUBIRÍA SAMPER JULIÁN, Los desafíos de la educación colombiana, revista semana, 2017, recuperado el día 9 de julio de 2018.

Convivir en paz no es, pues, sólo una posibilidad, sino una realidad que poco a poco, despacio, de manera imperfecta, suma de tentativas y ensayos, construimos día a día con el apoyo de la ciencia, la cultura, la educación y la comunicación. Lo que no indica que frente a los profundos cambios a los que están sometidas las sociedades, no tengamos que hacer frente a nuevos desafíos. Sin embargo, al contrario que en otras épocas, los seres humanos poseemos un conjunto mínimo de valores que constituyen un instrumento eficaz para superar las incertidumbres del futuro.

En Colombia, el sistema educativo hace tiempo puso en práctica programas concretos de preparación de los jóvenes a un porvenir diferente del presente. Formación que ha permitido a muchas escuelas familiarizarse con la problemática mundial y desarrollar experiencias innovadoras donde las actividades de carácter prospectivo y progresivo. La introducción de nuevos métodos educativos, buscando que los contenidos y la organización escolar, se basada en la participación y la solidaridad ocupan un lugar destacado. La promoción de estos nuevos contenidos (valores, actitudes, normas, concepciones éticas sobre el mundo) y su integración en los planes de estudio implican profundos cambios del sistema educativo puesto que afectan a la vez a las estructuras organizativas, a la formación de los docentes, a los materiales didácticos y, principalmente, a las mentalidades<sup>75</sup>.

Por último se evidencia que la educación tiene la finalidad de contribuir a desarrollar en las personas aquellas capacidades que se consideran necesarias para desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y deberes en la sociedad en la que viven<sup>76</sup>.

---

<sup>75</sup> *Ibíd.*

<sup>76</sup> *Ibíd.*

## FAMILIA

*"...es mejor que desde niño se empiece a difundir una cultura de paz sobre todo en el hogar que es la primera escuela." (EP\_2)*

La familia juega un papel importante en la construcción de cultura de paz, uno de los factores que favorece planteado por los estudiantes y padres de familia tiene que ver con la crianza en el hogar *"...ellos son los que nos crían cuando somos pequeños y es bueno que ellos nos inculquen el tema de la paz..."* en algunos testimonios manifestaron *"...es mejor que desde niño se empiece a difundir una cultura de paz sobre todo en el hogar que es la primera escuela."* En este sentido, los padres pretenden tener ideas sobre la paz en familia y pretenden enseñar paz y otros valores familiares importantes a sus hijos.

Por lo que se puede evidenciar que en las actividades que se hacen cada día desde los hogares, se deben enseñar los valores. Manteniendo y enseñando la paz en la familia, pues es allí donde el aprendizaje es algo que se realiza todos los días; para ello se debe buscar un ambiente familiar sin amenazas que les permita a los miembros de la familia hablar acerca de las cosas que son más importantes para cada uno de ellos (**ver anexo 3**).

Por otra parte, los docentes expresaron que *"...la construcción de una cultura de paz la favorecen la educación impartida desde los padres entorno a buenos principios y valores..."* pudiéndose evidenciar que si se trabaja de manera conjunta tanto la institución educativa como la familiar, se puede lograr con mayor éxito el fomento de la construcción de una cultura de paz. *"La favorecen la educación a partir de la familia..."* pues *"...en el hogar se formen las bases más fuertes en valores..."* De esta manera, se reconoce a la familia como un factor que favorece a la construcción de la cultura de paz vista de manera positiva para el logro de este objetivo.

## CONTEXTO SOCIAL

*“algunos padres y estudiantes son víctimas de la guerra y diversas problemáticas más, escucharlos generaría ideas para contemplar la solución” (EP\_17)*

Las sociedades han experimentado conflictos y violencia. Estos conflictos generan los procesos de paz, dando inicio a un largo proceso que requiere una reconciliación social para avanzar a una democracia sostenible en términos pacíficos.

Ello implica una transformación de las formas de pensar, sentir y actuar de la sociedad, por lo tanto, la forma como es percibido dicho proceso por la sociedad en general es altamente relevante.

En este aspecto los docentes participantes de la investigación presentaron sus concepciones sobre la influencia de la sociedad como un factor positivo que contribuya a favorecer en la construcción de una cultura de paz, *“...Inclusión de niños y niñas que de una u otra manera han vivido en carne propia el conflicto armado...”* para que a partir de las escuelas se busque atender y ofrecer a cada estudiante la satisfacción de sus necesidades educativas y se reduzca la exclusión social, los estudiantes y padres de familia dijeron al respecto *“...algunos padres y estudiantes son víctimas de la guerra y diversas problemáticas más, escucharlos generaría ideas para contemplar la solución...”* y se puede llegar a las poblaciones más vulnerables, *“...por qué no en barrios marginados o necesitados de Arauca...”*

Por lo anterior, los docentes expresaron que se debe *“...brindar escenarios donde se ve la paz, como por ejemplo celebraciones religiosas, festividades, espacios de convivencia...”* y en este punto la Escuela Normal Superior maría Inmaculada de Arauca tiene ventaja ya que hace parte de su pilar orientar hacia el camino de la paz, *“...inculcando principios y valores como el respeto, el civismo, la solidaridad y el buen ejemplo...”* además que *“...favorecen para la paz, la parte espiritual y los*

*valores que se inculcan en nuestra institución."* Es así como los docentes deben influenciar con liderazgo institucional ofreciendo insumos que ayuden a conocer y comprender el proceso desde valores, emociones y actitudes que contribuyan a una mínima coexistencia social: empatía, compasión, tolerancia y perdón, "*...nos esmeramos por la formación del ser humano que demuestren una convivencia armónica, tranquila, capaz de ser líder...*" "*Favorece la disposición de cambio permanente...*" De este modo, se pudo evidenciar que el aprendizaje social permite y contribuye a generar paz "*...si eso se va enseñando desde ahora que ni siquiera somos mayores de edad, creo que cuando seamos los responsables de Colombia probablemente, disminuirían los crímenes...*" tanto como los estudiantes y padres de familia como los docentes, identifican que la cultura de paz debe ser un tema profundizado para tener mayor claridad.

## **INDIVIDUO**

*"Favorece la disposición de cambio permanente..." (D\_14)*

Los docentes identifican que "*el trabajo en equipo en nuestra institución es una de las situaciones que ha favorecido la formación para cultura de paz...*" y hacen hincapié en el esmero de la institución para formar un ser humano integral.

Mientras que los estudiantes reconocen que "*...la cultura de paz la podemos aplicar y hablar, nos sirve en toda nuestra vida...*" describen la importancia y probabilidades de que si se enseña desde ahora a construir una cultura de paz en un futuro pueden disminuir considerablemente los crímenes.

Ambos actores se mostraron de acuerdo frente la importancia de cada individuo dentro del proceso, ya que todos son elementos necesarios para lograr el objetivo, y transmitirlo de generación en generación.

Por último, fue evidente que la educación no puede reducirse a la mera transmisión de aquellos contenidos relativos a la paz, sino que desde una dimensión global debe repercutir en todo el currículo entendido este como todo aquello que el medio ofrece a los individuos como posibilidad de aprender tanto en el seno de las instituciones educativas como fuera de ellas.

## **FACTORES QUE OBSTACULIZAN LA CULTURA DE PAZ**

### **SISTEMA EDUCATIVO**

*"La falta de una buena comunicación a nivel de los diferentes entes educativos..."*  
(D\_2)

A continuación se plasman algunos obstáculos que según los actores participantes obstruyen la construcción de una cultura de paz.

Desde la perspectiva de algunos padres de familia y estudiantes, se vislumbró un desconocimiento del tema y se hace énfasis en la importancia del sistema educativo para la consecución de este fin.

Para algunos Docentes, un obstáculo sería *"La actitud de 'algunos docentes'...por su forma de pensar"*, y *"la falta de una buena comunicación a nivel de los diferentes entes educativos..."* emergiendo así una subcategoría denominada desconocimiento y falta de comunicación. Por lo que se debe afianzar la importancia del papel del sector educativo en la tarea democrática de construir y consolidar las condiciones que hacen posible una paz sostenible y con justicia social.

“La educación es un motor que contribuye a la reconstrucción del tejido social, así como un facilitador para lograr una sociedad más pacífica, cohesionada y

reconciliada para evitar el retorno de la violencia”, afirmaron los representantes de la Alianza para la Construcción de Culturas de Paz<sup>77</sup>.

La escuela superior María Inmaculada, debe contribuir, pensar e investigar los procesos de paz, pues este es el papel de las escuelas dentro de este escenario, pues están en capacidad de entregarle al grueso de la sociedad los temas del posconflicto de una manera sencilla, para que la gente entienda de qué se trata y, en esa medida, poder contribuir al debate.

## FAMILIA

*"Dificultan: Las situaciones conflictivas que viven la gran parte de las familias vinculadas al colegio, lo cual provoca estados." (D\_7)*

La familia se convierte muchas veces en un factor que obstaculiza la construcción de la cultura de paz ya que en varios de los testimonios de los padres de familias y estudiantes expresaron *"...si en la familia no hay paz los hijos no la tendrán en cuenta..."* es evidente que los conflictos familiares no permiten que los niños y/o jóvenes tengan un desarrollo pleno en materia de valores, pues si no hay paz en sus hogares es poco probable que trasmitan paz a sus compañeros de clase.

Los docentes por su parte, reconocen que existen *"padres de familia irresponsables y/o negligentes en sus funciones familiares y educativas*. Lo que evidencia que no cumplen con su rol dentro de la sociedad para construir cultura de paz, *"...obstaculizan para la paz, problemas familiares..."* evidenciando la necesidad de

---

<sup>77</sup> El Tiempo, artículo sobre "El desafío de la educación en un eventual escenario de posconflicto, Prevenir la violencia y construir una cultura de paz desde las aulas", entre los retos, 2015, recuperado el día 9 de julio de 2018.

fomentar el buen trato, la tolerancia y el respeto en el hogar, eliminando con el dialogo cualquier forma de violencia.

### **CONTEXTO SOCIAL**

*"La obstaculiza la terquedad y polarización de las ideas, la intolerancia y el mal ejemplo." (D\_8)*

En esta categoría, la mayoría de docentes describen los aspectos negativos de la sociedad, "Influencia de la sociedad (entornos desfavorables)" que dificultan en la educación para la paz. "...obstaculizan la terquedad, el mal ejemplo, la polarización de las ideas, la intolerancia y toda conducta antisocial..." situación en la cual es evidente que la institución educativa debe asumir un gran reto para contrarrestar esas dificultades y salir victoriosos en la búsqueda de la paz. Así mismo, este objetivo lo obstaculiza la "ausencia de valores morales en la sociedad" ya que "...se ve obstaculizada por la falta de tolerancia y respeto entre estudiantes, padres de familia y docentes..." por eso se hace énfasis en el trabajo mancomunado entre familia e institución educativa en reforzar los valores y dar a conocer la importancia del tema.

Los estudiantes y padres de familia, reconocen que "...por ese motivo de falta de orientación es que muchas personas... andan... por las calles... haciendo cosas malas" evidenciando que la ausencia de valores en la sociedad es la que conlleva a la comisión de los diferentes tipos de crímenes y delitos, por ello recalcaron la importancia de que todos conozcan de que se puede educar para la paz y se puede erradicar y dirimir los conflictos a través de varios mecanismos entre estos el dialogo.

#### 4.5 CAPÍTULO IV RETOS Y ALTERNATIVAS EDUCATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DE CULTURA DE PAZ

En este capítulo se intenta abordar que retos o alternativas plantean los actores para construir una cultura de paz en la Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca, teniendo en cuenta los hallazgos encontrados en los grupos focales trabajados con los padres de familia, estudiantes en la aplicación de la entrevista practicadas a docentes y directivos.

A continuación se puede observar un resumen de la matriz que se utilizó de acuerdo a las respuestas obtenidas en el desarrollo de la investigación.

**Tabla 6.** Retos y alternativas educativas

<b>Eje temático: Retos y alternativas educativas</b>		
<i>Colegio</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesores</li> <li>• Proyectos</li> <li>• Manual de convivencia</li> <li>• Educación</li> </ul>	Estudiantes-padres de flia.  Docentes.
<i>Estrategias educativas</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Charlas</li> <li>• Conversatorios-capacitaciones</li> <li>• Campañas y programas</li> <li>• Reuniones</li> <li>• Jornadas</li> <li>• Asamblea/foros</li> </ul>	

**Continuación Tabla 6.** Retos y alternativas educativas

<i>Actividades integradoras</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juegos y dinámicas</li> <li>• Lúdica</li> <li>• Convivencias</li> <li>• Acciones extracurriculares</li> <li>• Actividades grupales</li> </ul>	
<i>Materia</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hora</li> <li>• Formación en valores</li> <li>• Explicar</li> </ul>	
<i>Interacción</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diálogo</li> <li>• Ejemplo</li> <li>• Reconciliación</li> </ul>	
<i>Construcción del ser</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espiritualidad</li> <li>• Conciencia</li> </ul>	

## EL COLEGIO

*"Saber perdonar y amar a los demás: proyecto institucional unido con las familias."*  
(EP\_22)

Los docentes perciben que unos de los retos que debe asumir la institución educativa Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca, tiene que ver con *"Continuar fortaleciendo el proyecto de formación integral..."*

En Colombia, según el decreto 1038 del 2015- artículo 3, se reglamenta la obligatoriedad de la cátedra de paz en todas las instituciones educativas del país, antes del 31 de Diciembre del año 2015. Es decir, la creación de un espacio específico en el plan educativo institucional en relación a la formación de cultura de paz, la educación para la paz y el desarrollo sostenible, a partir de las 12 líneas

temáticas que propone el decreto; esto sin una clara fundamentación en relación a estos temas al momento de su promulgación y en general en el debate para su aprobación como ley<sup>78</sup>. Toda institución educativa debe velar por la enseñanza de la cátedra de paz, pues estas, como instrucciones de educación, deben realizar los refuerzos de los valores ciudadanos, en pro del desarrollo del ser provocando un cambio en la memoria colectiva como estrategia de paz.

Así mismo, los docentes reconocen la importancia de elaborar proyectos que contribuyan a la construcción de ciudadanía, "*...ayudar a cada proceso de cada niño y adolescente...*" relatan la importancia de la "*...implementación de las normas inscritas en el manual de convivencia...*"

Se hace necesario , buscar crear una centralidad que, está hasta el momento en el área de ciencias sociales, por el contrario deben existir escenarios interdisciplinarios de reflexión, donde aún más áreas que las estipuladas en el decreto (ciencias sociales, ciencias naturales, ética) participen en la constante problematización alrededor de la paz y el conflicto, Esto desde el fomento de procesos de investigación escolar, como medio para que los procesos de construcción y reflexión alrededor de la memoria colectiva, trascienda a la construcción de conocimiento científico, académico y con gran impacto social.

Algunos estudiantes y padres de familia participantes, plantearon como reto para la institución "*Saber perdonar y amar a los demás: proyecto institucional unido con las familias.*" Pudiéndose constatar que la Escuela transmite conocimientos bíblicos y enseñanzas de Jesús, el amor como la base de la sociedad. Igualmente reconocen que "una de las propuestas que se pueden realizar para la construcción de la paz es el trabajo con el proyecto de vida"

---

<sup>78</sup> Como se evidencia en la discusión del proyecto de ley 174 del 2014 en el Senado de la República. Donde el debate respecto a la reglamentación de la cátedra giró en torno a un concepto contemplado en el artículo 5, donde se establece la cátedra de la paz como un factor determinante (el debate se dio entre las palabras determinante e importante) para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Educativo.

Igualmente, hacen énfasis en la importancia del cumplimiento del manual de convivencia "*...que se cumpla con el manual de convivencia...*" se observa la falencia que existe frente al cumplimiento al manual de la institución, "*...poder tener un apoyo de los profesores...*" y "*...otras serán organizar con los profesores una campaña contra el bullying.*" Este escenario debe ser abordado por los maestros y directivo para la búsqueda de herramientas que erradiquen este tipo de conductas que posiblemente se puedan estar presentando en la Escuela, los mismos actores manifiestan que "*hablando sobre la paz, practicándola con ayuda de los profesores y actividades.*" pues "*...obtener la paz es el paso principal para hacer de Colombia la mejor educación y un país con mucha gente buena.*"

## **ESTRATEGIAS EDUCATIVAS**

*"...hacer buena campaña por la paz, para que todos puedan saber sobre este tema y fortalecerlo aún cada vez más." (EP\_8)*

La mayoría de estudiantes y padres de familia, expresan la importancia de realizar "charlas" juegos y entre otras actividades "*hacer un tipo de mesa en donde un grupo selecto de estudiantes puedan dialogar y presentar las problemáticas a los directivos.*" Viéndose la necesidad de que se implemente como cátedra la construcción de cultura de paz.

La educación para la paz es un vehículo de capacidades en valores para diferentes sectores, no solo, en los ambientes formales de educación sino también en la vida comunitaria y social de la persona. En esa medida, la educación para la paz informal es un eje transversal para construir hábitos que reproduzcan culturalmente de generación en generación convivencia y resolución de conflictos de una manera pacífica desde lo micro a la macro en una sociedad (Salamanca et al., 2016, p. 6)<sup>79</sup>.

---

<sup>79</sup> Salamanca, M., Rodríguez, M., Cruz, J., Ovalle, R., Pulido, M. y Molano, A. (2016). Guía para la implementación de la cátedra de la paz. Bogotá, Colombia: Santillana. Recuperado de <http://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf>

Generalmente, en una institución educativa se reproducen los modelos de conflictos y las problemáticas que padece una sociedad o una comunidad específica. Esto significa que, al interior de la escuela, se presenta un gran número de casos de conflictos o violencia, algunos de mayor complejidad que otros, que terminan afectando la convivencia, la educación y el rendimiento académico de los estudiantes.

Así mismo, manifestaron que " *las charlas serían un mecanismo muy bueno, también hacerle saber a las personas las consecuencias que trae no hacer la paz...*" En este contexto, es importante tanto considerar las prácticas, los modelos y las estrategias pedagógicas como el contenido y el desarrollo de los currículos que se están aplicando en las instituciones educativas, pues estas variables pueden promover o prevenir la violencia en la escuela y constituirse en factores de riesgo o protección. Por esta razón, es prioritario que los centros educativos revisen minuciosamente las prácticas y las estrategias pedagógicas que utilizan para descartar que estén reproduciendo o fomentando la violencia desde su propia estructura institucional.

Los docentes, abordaron el tema de estrategias o retos "la promoción a través de campañas psicoeducativas" "Realizar reuniones, actividades, integraciones con toda la comunidad educativa" y "jornadas de integración familiar"

Una consideración importante e indispensable de abordar es la estrecha relación que se produce entre la convivencia escolar y los procesos de aprendizaje. Esta situación se ha evidenciado a través de las experiencias de las instituciones educativas<sup>80</sup>, en las que se ha identificado que existe una conexión entre las óptimas

---

<sup>80</sup> Palacios Silena Dajome, estrategia pedagógica para la promoción de cultura de paz y derechos humanos en una institución educativa, facultad de humanidades y ciencias sociales maestría en derechos humanos y cultura de paz, Pontificia Universidad Javeriana, Santiago De Cali, Colombia 2017.

relaciones entre estudiantes, docentes, padres de familia y el grupo de directivos y los ambientes de aprendizaje participativo e incluyente.<sup>81</sup>

### **ACTIVIDADES INTEGRADORAS**

*"Convivencias entre los niños y representantes para ver cómo están las bases de su núcleo familiar para ver cómo actuar en cada caso." (D\_10)*

*"Juegos, dinámicas, hablar sobre ese tema en actividades de recreación" (EP\_3)*

La construcción de la identidad en cada niño está estrechamente ligada tanto con el ejercicio de aprender a ser autónomo como con el ir insertándose paulatinamente en la sociedad que le rodea. Si bien es cierto que ambas etapas son fundamentales en el desarrollo de cada individuo, no es menor la importancia que cobra el marco valórico en el que serán fundamentadas y vivenciadas. Es en este sentido en donde el papel de la escuela es fundamental, al convertirse en un espacio en el que cada niño pueda canalizar sus emociones, aptitudes y destrezas, al mismo tiempo que busca la integración tanto con sus pares como con la comunidad en general. En este sentido, se evidenció como los estudiantes y padres de familia conciben la importancia de realizar actividades que conlleven a culturizar para la paz *"...juegos entre los estudiantes para observar cómo reaccionan ante la derrota y el triunfo..."*

Del mismo modo, manifiestan que es pertinente *" Involucrar a padres de familia en actividades lúdicas..."* otro aspecto que integran es tener *"...y sí debe ser como una hora especial... tenerle una hora especial para hablar del tema." Estando visitando estos sitios y hablando de la cultura de paz".* Estas fueron algunas de las estrategias que propusieron los sujetos participantes para implementar en la Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca.

Por su parte, los docentes propusieron *"...caminatas diurnas y nocturnas para dar a conocer nuestro derecho de la paz como ciudadanos", realizar "Interacción frontal*

---

<sup>81</sup> Ibíd.

*con la comunidad de influencia, zonas propensas al conflicto." Siendo relevante "Convivencias entre los niños y representantes para ver cómo están las bases de su núcleo familiar para ver cómo actuar en cada caso."*

Finalmente, se pudo evidenciar que este proyecto puede ayudar a prevenir la violencia en la escuela, mediante una preparación que involucre a la comunidad educativa en su totalidad en torno a la comprensión de valores, derechos y deberes básicos de todos los seres humanos. Se espera que, gracias a este trabajo colectivo y a la importancia de la incorporación de valores en el sistema educativo, las niñas, niños y jóvenes puedan generar criterios que les permitan tomar sus propias decisiones, orientadas hacia una convivencia pacífica y respetuosa con los demás.

## **CATEDRA**

*"...y sí debe ser como una hora especial (...) tenerle una hora especial para hablar del tema." (EP\_9)*

Los estudiantes y padres de familia reconocen la necesidad de implementar la cátedra sobre la cultura de paz, con el fin de que se puedan buscar soluciones pacíficas a los conflictos que puedan tener los estudiantes, *"explicarles temas sobre paz y que ahí se puedan perdonar y solucionar sus conflictos."*

El estudio sobre el comportamiento humano ha sido y es interés de diferentes ciencias: la filosofía, la psicología, la sociología y la pedagogía, las que desde sus diferentes objetos de estudios enfocan su campo de acción. Así los debates pueden ser desde los distintos puntos de vista. No obstante, el objetivo común está en la comprensión e interpretación de los porqué de las actuaciones de los seres humanos, para lograr orientar el comportamiento humano hacia las tendencias más progresistas y des enajenantes de la humanidad, su crecimiento espiritual y material, todo ello dentro de los requerimientos que impone la sociedad, de ahí que,

en el centro de su análisis se hallen los conflictos entre el ser y el deber ser, y derivado de ello entre el hacer y el saber hacer<sup>82</sup>.

Los docentes entienden que se debe dar "cumplimiento a la intensidad horaria sobre todo en ética, religión y democracia." Haciendo énfasis en promover los valores como pilares fundamentales para la paz.

Entender el valor como la significación socialmente positiva (Fabelo, 2009) es verlo contribuir al proceso social, al desarrollo humano. Esto quiere decir, que la significación socialmente positiva del valor está dado por el grado en que éste exprese realmente un redimensionamiento del hombre, de las relaciones en que vive, y no de sujetos aislados, grupos o clases sociales particulares<sup>83</sup>. Esta objetividad del valor trasciende los intereses particulares, para ubicar en el centro al hombre como género. Pero ello no es suficiente, pues su objetividad depende de la subjetividad y su carácter social, de la individualidad, y viceversa, quiere decir, que en el centro de la comprensión de los valores están las relaciones entre lo objetivo y lo subjetivo y entre lo individual y lo social.

Visto de otro modo, es la reflexión del profesor sobre el valor educativo de sus acciones en el proceso, de sus intenciones, de lo valorativo en los contenidos, del valor del método, etc. lo que implica establecer prioridades. "la justificación de los contenidos debe basarse, no sólo en criterios disciplinares, derivados del lugar que esos contenidos ocupan en la estructura de esa disciplina, sino también en las metas educativas fijadas para esa materia en esa etapa (Pozo, 2008: 46).<sup>84</sup>

---

<sup>82</sup> Carreras, Ll. y otros (2007). *¿Cómo educar en valores?* Ed. Colección Educación. Madrid.

<sup>83</sup> Fabelo, J. (2009). *Práctica, conocimiento y valoración*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.

<sup>84</sup> Pozo, J. (2008). Aprendizaje de contenido y desarrollo de capacidades en la educación secundaria, en *Psicología de la instrucción: la enseñanza del aprendizaje en la educación secundaria*. Ed. Horsori Barcelona España.

## INTERACCIÓN

### *"Conferencias y diálogos inter-institucionales sobre la paz" (D\_2)*

Los docentes manifiestan que "se motiva a solucionar los conflictos con diálogo "sin embargo, se pudo evidenciar que existen fallas en los canales de comunicación, es importante establecer que "dando ejemplo de solidaridad, civismo, ética y ejemplar comportamiento." Se estimula a que sigan esos tipos de conductas positivas que buscan paz.

Los estudiantes, entienden que existen algunas dificultades pero reconocen que el dialogo es el mejor camino para solucionar los conflictos, como lo expresa este estudiante "...en el colegio siempre se encuentran muchos problemas y es mejor dialogar"...esto se puede solucionar con el diálogo y el respeto..."

Cualquier valor que sea examinado, siempre establece dos facetas, objetiva y subjetiva; de modo que, incluso la jerarquía del valor puede cambiar al respecto a otros valores en función del cambio en porción de su contenido subjetivo u objetivo. Luego, esto tiene como antecedente que durante proceso de valoración puede surgir más de un valor, pues es allí donde se puede dar la interacción sujeto-objeto.

La objetividad de la interacción, se da Incluso si los valores se presentan como resultado de una interacción entre el objeto depositario del valor y el sujeto, son cualidades que no dependen en modo absoluto de preferencias individuales.

Si una definición acabada del valor es difícil de conseguir, encontrar métodos por los que sea posible su transmisión entre individuos encierra aún mayor dificultad. Sin embargo, establecer estrategias para la formación de valores en el ser humano resulta posible, si se parte de la consideración del valor como una cualidad relacional debida a la interacción de nominado proceso de valoración entre un objeto encargado del valor y un sujeto que valora.

Es también un “hacernos mutuamente personas”, ya que no se trata de mecanismos automáticos sino del ejercicio de la libertad de un ser abierto e incompleto que necesita autodefinirse y autoconstruirse en interacción, para poder realizarse en la vida. Desarrollo de ideales, escalas de valor, pautas de validación de conductas, etc., son parte imprescindible de este proceso<sup>85</sup>.

En este sentido es válido que un ser humano -desde su dimensión ética- asuma como el objetivo fundamental de su vida la búsqueda consciente y perseverante de la propia realización, en una interacción verdaderamente humanizante con los demás<sup>86</sup>.

### CONSTRUCCIÓN DEL SER

*"...temáticas que fortalezcan la espiritualidad como herramienta fundamental en la consolidación de un buen ser humano." (D\_7)*

Para la construcción de cultura de paz, según las respuestas obtenidas en la categoría, es necesario realizar encuentros por grupos, teniendo en cuenta a los docentes, estudiantes y padres de familia para realizar acciones espirituales como orar y pedir por la paz, pues según los participantes, la parte espiritual es la base de todo proceso de construcción del ser humano.

Además, se deben buscar temáticas que fortalezcan la espiritualidad como herramienta fundamental en la construcción y consolidación del ser humano, pues según lo manifestado por los participantes: *"...debemos fijarnos en construirnos interiormente como seres de paz..."* de lo que además se pudo evidenciar que los actores entienden que el amor conduce a la paz, *"...perdamos el odio, conozcamos el amor, conozcamos la paz..."* pues a través de la conciencia, se puede conocer el

---

<sup>85</sup> JIMENEZ ABAD, Andrés. "El sentido de la vida, ¿entra en el examen?". En: *Revista Española de Pedagogía*, Nº 198 (2004). pp. 247-256.

<sup>86</sup> *Ibíd.*

ser, así como lo manifestaron "*el deseo por hacer siempre el bien para otros y una gran motivación autoestima para dar al otro de lo que es.*"

De este modo, todos los participantes de la investigación deben profundizar más acerca de entender que la paz no es solo un concepto, puesto que la paz debe ser la forma en la que cada uno se comporta, es decir, la paz debe ser un estilo de vida de convivencia con el semejante, donde se integre la comunidad educativa y el entorno familiar.

## 5. CONCLUSIONES

En este capítulo de conclusiones, se presentan los resultados obtenidos con la realización del proyecto de investigación, dentro de los cuales se logró en primer lugar, identificar los retos educativos que ha de asumir la Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca, en segundo lugar, identificar la concepción de los actores educativos para construir una cultura de paz, en tercer lugar los factores que favorecen u obstaculizan la construcción de una cultura de paz, y finalmente las alternativas que plantean los actores educativos para construir una Cultura de Paz en la Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca.

A continuación se presentan las conclusiones más relevantes generadas a partir de los resultados obtenidos durante toda la investigación.

Con la elaboración de este proyecto de investigación como resultado de la aplicación de la entrevista semi-estructurada con los docentes y directivos de la institución académica, y el desarrollo de los talleres grupos focales con los estudiantes y padres de familia que se realizó en la sede centro de la Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca, se desarrollaron cuatro grandes ejes temáticos y del desarrollo de los instrumentos antes mencionados, arrojaron unos resultados que se les denominó factores (categorías), las cuales se analizaron y se desprenden las llamadas subcategorías básicas para el análisis del proyecto.

En primer lugar, en relación al objetivo general propuesto en este trabajo de investigación; aunque el grupo de docentes y directivos asumen que la Escuela Normal Superior María Inmaculada debe fortalecer el proyecto de formación integral, desarrollar proyectos de vida en torno a la construcción de una cultura de paz, e implementar las normas inscritas en el manual de convivencia y la actualización constante del PEI construido con la participación de la comunidad educativa, se pudo observar que los padres de familia y estudiantes se centran más

en los valores como el perdón y el amor hacia el prójimo, lo consideran además un tema muy importante, por lo que es posible afirmar que el tema de la construcción de cultura de paz es abordado desde las aulas pero que hace falta convertirlo en una materia que tenga como fundamento enseñar y dialogar acerca de la cultura de paz, para que pueda ser integrado mancomunadamente entre la estructura educativa (directivos y docentes), y la estructura familiar (padres y estudiantes). Por lo tanto, se hace necesario fortalecer los espacios de participación de todos los actores.

En este contexto, se pudo establecer que los actores educativos reconocen a los derechos humanos como fundamentales para la convivencia humana, teniendo en cuenta que se debe tener una concepción amplia de la educación para la paz, poniendo a la escuela al servicio de la humanidad.<sup>87</sup> Es por tal motivo que el reto de la educación está implícito en encaminar a la sociedad hacia formas futuras de organización social y en relaciones con el entorno que sean justas y perdurables.

Se encuentra durante el desarrollo de la investigación que la cultura de paz se puede ejercer como un modelo dinamizado, en donde el aprender dicho modelo, debe ser un objetivo transversal, que, destaque al docente como protagonista, pero consciente de ese protagonismo, un docente debe ser capaz de hacerle frente a la indiferencia, displicencia, somnolencia y soberbia de sus compañeros, éste debe evitar el silencio y mejorar las condiciones de vida de las futuras generaciones; identificando los valores, en contraste y diversificación con los que todos conocen, reconociendo que es un escenario complejo, debe asumir el reto, es posible apuntar hacia la paz desde el compromiso individual que permita mejores prácticas educativas haciendo posible un cambio acerca de la concepción de la paz con claridad y coherencia.

---

<sup>87</sup> Poner a la escuela al servicio de la humanidad es uno de los principios de educación cívica propuestos en 1967, por la Asociación Mundial Escuela Instrumento de paz, organización no gubernamental que trabaja en todo el mundo en favor de la educación en los derechos humanos y la paz.

Así mismo, la familia es un factor altamente positivo en la construcción de una cultura de paz, según lo demostrado en los resultados, pero se pudo evidenciar que la gran mayoría de los padres, docentes y directivos no hablan constantemente sobre la paz y la cultura de paz, es por eso que, se debe dinamizar dicha enseñanza a través de los valores humanos; estas estrategias se deben desarrollar inicialmente en el seno de la familia, trasladándose a las instituciones educativas, en donde los directivos y docentes deben reforzar estos conocimientos. . De igual modo, los patrones de comportamiento creados por los padres son el vivo retrato del comportamiento de los hijos, pues como se dice en el autor BALL, S. (2009) *“un ambiente nocivo, se presenta cuando los niños presentan patrones de comportamiento distintos a los demás, como dice el argot colombiano los niños son el vivo retrato de su casa, es allí, donde la familia juega un rol negativo o contraproducente para la estructuración de cultura de paz, debido a la existencia de situaciones problematizadoras, haciendo del entorno, el sujeto reconoce los comportamientos recreados en su hogar y en su entorno social, aplicándolos inconscientemente, en la cotidianidad, pues estos son aprendidos desde su infancia”*<sup>88</sup>.

Para poder generar paz, se debe crear una dinámica social, en donde se afiance una consciencia crítica de la sociedad que privilegia el bien colectivo, sobre los intereses particulares. Esto lleva a una transformación de la sociedad, de igual modo culturalmente lleva a re significar el conflicto como oportunidad de transformación y no como perpetuación de formas dominantes y excluyentes de interacción con el otro. Esto genera nuevas dinámicas sociales más dialógicas y comunicativas. Para esto se debe hablar de la importancia de la cultura del diálogo comunicacional y destacar la necesidad de entrenamiento en comunicación para mejorar la vida en comunidad, concibiendo el diálogo como una forma libre de comunicación interpersonal y grupal para crear significados comunes. Todo esto no es posible

---

<sup>88</sup> BALL, S. La micro-política de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar, Barcelona, Paidós- MEC. 2009

pensarse sin la educación como elemento social que perpetúa y transforma la cultura.

De esta manera, se puede concluir que la mayoría de los actores educativos reconocen que la escuela juega un papel fundamental, ya que enfrenta unos de los desafíos más importantes que es encontrar nuevos métodos para enfrentar los problemas creados por la situación mundial actual y reflexionar sobre como los agentes sociales podrían promover el progreso social, orientándose a la consecución de la formación para la paz. Como se afirmó en el debate del Consejo Ejecutivo de la UNESCO cuando el Programa Cultura de Paz se presentó por primera vez en 1992 "los conflictos son inevitables, necesarios y pueden incluso ser beneficiosos al suscitar la innovación, la actividad, la identidad y la reflexión. Pero los beneficios dependerán de nuestra capacidad para manejar los conflictos, para resolverlos equitativamente e impedir sus manifestaciones violentas destructivas"<sup>89</sup>.

En segundo lugar, y dando desarrollo a los objetivos específicos, se pudo establecer que las concepciones sobre cultura de paz que tienen los actores educativos son amplias y apuntan hacia un mismo sentido. Es así como los docentes y directivos conciben que es importante y necesario preparar a los estudiantes para una cultura de paz, ya que es un proceso que conlleva a la convivencia armónica con los semejantes, desde el reconocimiento de los defectos del otro y la tolerancia, respetando las ideas aunque no las comparta. Se deben generar ambientes de convivencia armónica en toda la comunidad educativa, creando eventos de ejemplares ciudadanos que propicien ambientes de perdón y reconciliación.

En relación sobre las concepciones sobre la construcción de cultura de paz, es posible aseverar que los actores de la investigación en especial los docentes asimilan que la educación para la vida, debe implicar el ser, conocer, hacer y convivir mediante el respeto de los derechos humanos y el medio ambiente. Son conscientes

---

<sup>89</sup> Unesco. Primer Foro Internacional de Cultura., San Salvador. P. 102. Recuperado de <http://ess.iesalc.unesco.org.ve/index.php/ess/article/viewFile/350/293>. 1984

de la importancia de educar para cultivar en el ser humano valores como la convivencia, respeto, tolerancia, entre otros, mientras que, se puede afirmar con relación a los padres de familia y estudiantes que la mayoría presentan desconocimiento del tema de la construcción de la cultura de paz, al no haber escuchado o que no les han sabido explicar sobre el mismo, y consideran que no tiene la información suficiente y necesaria para abordarlo.

En este sentido, se pudo evidenciar que la perspectiva de la educación para construir cultura de paz, significa un proceso que no es fácil, y como derecho humano se convierte en un deber de todas las personas que deben construir día a día una mejor sociedad. Esto se hace posible, en el entendido de que la paz implica organización social y la búsqueda de erradicar cualquier tipo de violencia. Por ello, la paz está basada además en la reconciliación, pero también en el arrepentimiento; que permite concebirla como un proceso permanente de desarrollo de la personalidad, que posibilita el aprender a vivir consigo mismo y con los demás en contextos de solidaridad y justicia social, entendiendo entonces que, construir la cultura de paz requiere educar en la no violencia, en contextos de respeto a la dignidad, al derecho del otro y al medio ambiente; es decir, una educación diseñada para formar integralmente a la persona, no para formar sistemas.

En tercer lugar, se logró identificar los factores que favorecen y obstaculizan la construcción de una cultura de paz, por lo que se hace pertinente reconocerlos, para propender por reforzar los que favorecen y minimizar en lo posible aquellos factores que no permiten que se promueva la paz. Esto permitirá que se eduque para la paz, desde un verdadero aprendizaje social que conlleve a adquirir conocimientos esenciales de la sociedad y a su vez estrategias de transformación que conduzcan a la búsqueda de nuevos valores que respondan a los problemas sociales presentes y futuros.

Los talleres trabajados con estudiantes y padres de familia permitieron dejar enseñanzas desde una visión enfocada al trabajo mancomunado entre comunidad educativa y padres de familia a fin de generar espacios que favorezcan el desarrollo de actividades y escenarios que genere conciencia sobre la construcción de cultura de paz y que se pueda transmitir a las futuras generaciones. Haber integrado a los padres e hijos, permitió que se visualizara esa relación fraternal y de apoyo para resolver las preguntas, sin embargo, se notó en algunos casos que los padres poco colaboraron porque no sabían escribir pero se mostró que a pesar de las dificultades pudieron participar del proyecto, teniendo una gran capacidad para reflexionar y lo más importante se llevaron estos conocimientos para sus vidas.

Finalmente, el desarrollo de la investigación dejó ver que las alternativas que plantean los actores educativos para construir una Cultura de Paz en la Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca, van encaminadas a promover la concientización y el compromiso que faciliten la edificación de la paz en la comunidad, realizando juegos y dinámicas sobre la cultura de paz. De este modo, se debe promover la conciencia y el compromiso de participar en los espacios educativos, desarrollando proyectos que permitan alcanzar los objetivos propios de la construcción de cultura de paz, fortaleciendo la espiritualidad llamando a los caminos de la reconciliación. Sin duda alguna, los talleres realizados con los estudiantes y padres de familia permitieron la integración de estos, generando un amplio y mayor análisis que sirvieron como elementos para la elaboración del proyecto de investigación.

## 6. RECOMENDACIONES

Se recomienda, dar a conocer los resultados de la investigación a la Institución educativa, con la finalidad de generar un espacio de reflexión y autoevaluación, específicamente, sobre la cultura de paz y los retos que actualmente la educación en Colombia afronta en este aspecto.

El presente proyecto de investigación realizado exhorta a la Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca, para que tome este trabajo de investigación y se convierta en un insumo futuro, buscando que de ella se creen propuestas similares o sub proyectos con trascendencia social. En este sentido, se recomienda a la Escuela Normal Superior María Inmaculada como formadora de maestros, que el proyecto de investigación se convierta en un eje social, como centro líder de pedagogía, que genere acciones puntuales con la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia y docentes) de sensibilización que sirvan para proyectar y transmitir en torno a la construcción de cultura de paz.

Así mismo, se invita para que el proyecto de investigación se dé a conocer a toda la Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca (docentes y administrativos), padres y estudiantes, buscando que se institucionalice dentro del plan educativo institucional PEI como un proyecto transversal, en donde se capaciten en la construcción de cultura paz y a partir de allí, instaurar en la institución esta estrategia pedagógica, que favorezca y promueva la sana convivencia, la pacífica resolución conflictos e incentive el respeto a la diferencia, además, que permita la participación de las familias en el desarrollo y consolidación del proceso, creando así, una red de aprendizaje sobre la cultura de paz, donde manejen temas como el perdón y la reconciliación.

Finalmente, en este orden de ideas, se recomienda que la Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca, desarrolle convenios de apoyo con los entes

gubernamentales entre ellos la personería municipal y defensoría del pueblo, para generar acciones frente a la construcción de paz, con ideas que se conviertan en acciones, actividades y encuentros con los estudiantes, padres de familia y comunidad en general teniendo como resultado Jóvenes formadores de paz, multiplicadores, con un trabajo mancomunado, que puedan crear semilleros de paz y transmitirlo a otras instituciones como parte de la proyección social.

## BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Arauca, Arauca. Nuestro municipio: Información general. Disponible en <https://www.arauca.gov.co/> 2006

Bárcena, F.: El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política. Paidós, Barcelona. 2017

Ball, S. La micro-política de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar, Barcelona, Paidós- MEC. 2009

Blumer, H.. Symbolic Interaction: Perspective and Method. Englewood Cliffs N.J: Prentice Hall.1969

Bronfenbrenner, U. La Ecología del Desarrollo Humano, Paidós, Barcelona. Recuperado de [http://www.academia.edu/8116110/TEORIA\\_DE\\_LOS\\_SISTEMAS\\_ECOLOGICOS](http://www.academia.edu/8116110/TEORIA_DE_LOS_SISTEMAS_ECOLOGICOS). 1979

Bobio, Norberto, MATTEUCCI, Nicola y PASQUINO, Gianfranco. Diccionario de Política. Siglo XXI Editores. Decimotercera Edición, 2002.

Boutros Boutros, Ghali. Informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos. Asamblea General. Organización de Naciones Unidas. 2009

Camacho Claudia, El desafío de la educación en un eventual escenario de posconflicto, artículo publicado en el periódico "EL TIEMPO", Bogotá, 2015

Recuperado el día 24 de agosto de 2018 <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16435088>.

Constitución política colombiana Asamblea Nacional Constituyente, Bogotá, Colombia. 6 de julio de 1991. Recuperado de [wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf](http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf) 1991.

Cooley, C. Human Nature and the Social Order. New York: Scribner's. 1902

Decreto 1038 de 25 de mayo de 2015. Bogotá, D.C. Publicado en el Diario Oficial 49522. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=61735>

Educiac. Curso de cultura de paz, prevención y manejo de conflictos. Profesionalización y capacitación para organizaciones de la sociedad civil y actores de la sociedad. San Luis Potosí, México. Educación y ciudadanía A.C.2004

Educación para la paz en: <http://www.kookay.org/Educar%20para%20una%20cultura%20de%20paz.pdf>

Fernández-Salguero José CATEDRÁTICO DE TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, trabajo titulado "En el premio se valoran la solidez científica y la aplicación de los datos", 2011

Fernando Cruz Artunduaga. Educar para gestionar conflictos en una sociedad fragmentada. Una propuesta educativa para una Cultura de Paz. Universitat de Barcelona.2008

Fisas, V. Cultura de paz y gestión de conflictos. Icaria/ UNESCO, Barcelona. 1987

Herrera Irurita Mónica Los retos el estado multicultural en materia de paz en el paz conflicto, articulo, revista semana. Recuperado <https://www.semana.com/opinion>. 2013.

Fondo de Consolidación de la Paz de Naciones Unidas. (n.d.) ¿qué es Peacebuilding? Extraído 22 de enero de 2014. Desde: <http://www.unpbf.org/application-guidelines/what-is-peacebuilding/>

Gualy, L. Construcción Curricular de una Cultura de Paz en América Latina Caso: Maestrías de Ciencias Políticas en Bogotá, Colombia. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/49947/1/1026260406.2015.pdf>. 2015

Introducción a los procesos de paz (febrero de 2016), Escola De Cultura De Pau, Cuaders de Construcció de Pau

Irene CominsMingol. La Ética del Cuidado como Educación para la Paz. Universitat Jaume. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10803/10455>. 2003

Lederach, J. El abece de la paz y los conflictos. Educacion para la paz. Asociación pro-derechos de España seminario de educación para la paz. EDUPAZ., Libros de la catarata. Madrid. 2000

Lederach, J. La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de paz. Bilbao, España: Bakeaz.2007

Ley 1732 de 01 de septiembre de 2014. Cátedra de la paz. Congreso de la república., Bogotá, D.C. Diario Oficial No. 49.261 Recuperado de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1732\\_2014.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1732_2014.html)

Ley 115 de 08 de febrero de 1994. Ley general de educación. Congreso de la república., Bogotá, D.C. Recuperado de [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

Ley 1753 de 09 de junio de 2015. Plan general de desarrollo 2014-2018 “todos por un nuevo país”, Bogotá D.C. Diario Oficial No. 49.538 de 9 de junio de 2015.

Loaiza, A.M. Investigación para la paz y trabajo social: construcción de una cultura para las paces con perspectiva de género. Revista Eleuthera, 12, 89-111. DOI: 10.17151/eleu.2015.12.5. 2015.

Lozada, O. et al. Perspectivas curriculares de la Cátedra de la Paz en los Colegios San Juan del Camino y la Institución Educativa Distrital Aquileo Parra. Universidad de San Buenaventura, Bogotá. Colombia. Recuperado de <http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/137848.pdf>. 2015

Martínez Guzmán, V. y París Albert, S. Nuevas formas de resolución de conflictos: transformación, empoderamiento y reconocimiento. Revista Katálysis 9 (1), 27-37.2006

Mead, G. H. . Mind, Self and Society: from the Standpoint of a Social Behaviorist. Chicago, University of Chicago Press. 1934

Mir Puig, S. Derecho Penal. Parte general. Buenos Aires: IBdeF. 2014.

Mir Puig, S. Teoría del Derecho Penal. Séptima edición. Madrid: Editorial isdef. 2015a.

Mir Puig, S. Derecho Penal. Parte General. Séptima edición. 2015b.

Meza, F. Educación para la transformación de conflictos, Construyendo Cultura de Paz en Colombia. Observatorio Social Número 23, en Buenos Aires, Argentina. SERCOLDES, Colombia. Recuperado de <http://www.sercoldes.org.co/images/pdf/educacionconflictos.pdf>. 2009

Naciones Unidas. . Resoluciones aprobadas por la asamblea general. Recuperado de [http://www3.unesco.org/iycp/kits/sp\\_res243.pdf](http://www3.unesco.org/iycp/kits/sp_res243.pdf) 1990

Ospina La educación para la paz como propuesta ético-política de mancipación democrática. Origen, fundamentos y contenidos. Madrid: Universitas Revista de filosofía.2010

Pajares M. F. Teacher`s beliefs and educational research: cleaning up a messy construct. Review of Educational Research, 62 (3), 307- 332. 2012.

Patrick, J.J. Principles of Democracy for the Education of Citizens. En Patrick, J.J. and L.A. Pinhey (Eds.) Resources on Civic Education for Democracy: International Perspectives. Yearbook No. 1. Bloomington (Indiana-USA), Adjunct ERIC Clearinghouse for International Civic Education, Indiana University. 2016.

París, S. La trasformación de los conflictos desde la filosofía para la paz. Universidad Jaime I, Castellón, España. Recuperado de <http://observatorioperu.com/libros%202010/libroLa%20transformacion%20de%20los%20conflictos%20desde%20la%20filosofia.pdf>.2005

Pérez Faber, El papel de la educación en el posconflicto, Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía, Directivo Docente Pensionado Armenia Quindío, Edición 496 – Semana del 27 de Mayo al 2 de Junio de 2016

Pérez Tapias, J. A Claves humanistas para una educación democrática. Anaya/Alauda, Madrid. 2016.

Ponte J. P. Knowledge, beliefs and conceptions in mathematics teaching and learning. En L. Bazzini (ed.), Theory and practice in mathematics education. 2014.

Proceedings of the Fifth international conference on systematic cooperation between theory and practice in mathematics education. Grado, Italia.

Reeder, H. La praxis fenomenológica de Edmund Husserl. (pp. 21-51). Bogotá, San Pablo. 2011

Richardson, M. S., Constantine, K. & Washburn, M. New directions for theory development in vocational psychology. In Walsh, W. B. & Savickas, M. L. (Eds.) 182 Handbook of Vocational Psychology. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Ass, pp. 51-84. 2005

Rodríguez, J. (Ed.). Cultivar la paz: perspectivas desde la Universidad de Granada. Granada, España: Eirene. 2000.

Thomas, W. & Thomas, D. The child in America: behavior problems and programs. New York: Knopf. 1928

Thompson A. G. Teacher's beliefs and conceptions: a synthesis of the research. En D. A. 2012.

Toro José Bernardo, "La educación existe porque el saber es un producto", Organización de estados Iberoamericanos, 30 de junio de 2018.  
Recuperado de <https://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article563>

Touraine, A. ¿Qué es la Democracia? Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile. 2012.

UNESCO. Primer Foro Internacional de Cultura., San Salvador. P. 102. Recuperado de <http://ess.iesalc.unesco.org.ve/index.php/ess/article/viewFile/350/293>. 1984

UNESCO. Educación en derechos humanos: texto auto-formativo. Primera edición. San José, C.R. Recuperado de <https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1928/educacion-en-ddhh-texto-autoformativo-1994.pdf> 1994



Vecino, A. Perspectivas para una cultura de paz. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos14/cultura-paz/cultura-paz.shtml#ixzz4VORyRkzM>. 2004.

Viramontes, G. Construcciones de paz y regulación de conflictos: perspectivas y experiencias. Universidad Jesuita de Guadalajara. Iteso. México. Recuperado de <https://formacionsocial.iteso.mx/documents/10901/0/D-200400-1.pdf/bf0995b3-c685-4c2c-b582-400e3f865e0c>. 2014

Von Bertalanffy, Ludwig K. Teoría General de los Sistemas. Fondo de Cultura Económica. México. Recuperado de [https://cienciasyparadigmas.files.wordpress.com/2012/06/teoria-general-de-los-sistemas-\\_-fundamentos-desarrollo-aplicacionesludwig-vn-bertalanffy.pdf](https://cienciasyparadigmas.files.wordpress.com/2012/06/teoria-general-de-los-sistemas-_-fundamentos-desarrollo-aplicacionesludwig-vn-bertalanffy.pdf). 1989

# **ANEXOS**

## Anexo A. Aval Comité de Ética CEINCI UIS

 4110	
Bucaramanga,	
Estudiante <b>STEPHANY DAYANA ORTIZ TAFUR</b> Investigadora principal	
Doctor <b>CÉSAR AUGUSTO ROA</b> Director del trabajo de investigación Maestría en Derechos Humanos Escuela de Derecho y Ciencias Políticas Facultad de Ciencias Humanas Universidad Industrial de Santander Presente	
Asunto: Aval Comité de Ética proyecto, "Retos educativos para la construcción de cultura de paz en la comunidad educativa Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca".	
Cordial Saludo. El Comité de Ética en Investigación Científica de la Universidad Industrial de Santander (CEINCI-UIS) en reunión realizada el día 3 de noviembre de 2017, según consta en el acta N° 25, evaluó los ajustes realizados al proyecto del asunto y al respecto conceptúa:	
En consideración a que el proyecto del asunto cumple con todos los requerimientos, el Comité de Ética acordó, por consenso, <b>APROBAR</b> el documento digital en su última versión.	
De igual manera, aplicar según corresponda a la investigación, la normatividad del Sistema de Gestión Integral de la Universidad, que está disponible en el enlace: <a href="https://www.uis.edu.co/intranet/calidad/calidad.jsp">https://www.uis.edu.co/intranet/calidad/calidad.jsp</a> , especialmente lo relacionado con el Manual de Gestión Integrado.	
Finalmente, se solicita remitir al correo del Comité la información correspondiente cuando ocurra una de las circunstancias siguientes:	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Reporte de mala práctica científica por parte de cualquier miembro del equipo investigador.</li><li>- Notificación previa de las modificaciones realizadas al protocolo.</li><li>- Reporte de cualquier eventualidad que usted considera deba conocer el CEINCI-UIS.</li><li>- Informe de avance sobre los aspectos éticos según guía e instructivo anexo. Este informe debe enviarse a la mitad del desarrollo de la investigación y al finalizar la misma según el cronograma establecido en el Formato FIN 65.</li><li>- El informe debe ser enviado al correo: <a href="mailto:ceinci.seguimientos@uis.edu.co">ceinci.seguimientos@uis.edu.co</a></li></ul>	
Proyectó César Hastamorir, revisó Francisco Espinel y aprobó Dora Inés Parra.	



4110



0111

En el momento del seguimiento se verificará el cumplimiento de las consideraciones éticas.

En nombre del CEINCI-UIS le ofrecemos el apoyo que usted considere necesario, para la aplicación y salvaguarda de los asuntos éticos durante la investigación.

Atentamente,

**DORA INÉS PARRA**  
Presidenta  
CEINCI- UIS

**FRANCISCO ESPINEL CORREAL**  
Secretario Técnico Científico  
CEINCI- UIS

Copia: Doctor René Álvarez, coordinador Maestría en Derechos Humanos.  
Archivo Comité de Ética en Investigación Científica

Proyectó César Hastamorir, revisó Francisco Espinel y aprobó Dora Inés Parra.

**Anexo B.** Carta de Autorización Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca para aplicar trabajo de investigación.

Arauca, 27 de febrero de 2017

Doctor  
RENE ALVAREZ OROZCO  
Coordinador Maestría en Derechos Humanos  
Universidad Industrial de Santander  
Bucaramanga (Sder.)

Ref. Carta de Aprobación para aplicar trabajo de investigación de la aspirante a magister en Derechos Humanos STEPHANY DAYANA ORTIZ TAFUR.

Estimado doctor:

Me permito informar que con mucho gusto la Comunidad Educativa Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca, pone a la disposición para que STEPHANY DAYANA ORTIZ TAFUR, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.098.888.550 expedida en Bucaramanga, aspirante a Magister en Derechos Humanos, pueda aplicar su estudio de investigación titulado: "Retos de la Educación en el fortalecimiento de la Cultura de Paz" en nuestra comunidad y así poder obtener su título.

Cordialmente,

  
SOR CECILIA TRIANA GONZALEZ  
Rectora

E) Gladys R  
03-03-17  
4:38 pm



**Anexo C.** Consentimiento informado para participación de docentes y directivos

**TITULO DE LA INVESTIGACION:** RETOS EDUCATIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE PAZ EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA INMACULADA DE ARAUCA.

Estimado Docente:

Introducción/Objetivo:

Stephany Dayana Ortiz Tafur, ciudadana mayor de edad y estudiante de la maestría en Derechos Humanos en la Universidad Industrial de Santander, quiero realizar un estudio de investigación a nombre propio, con el fin de optar al título de magister en Derechos Humanos de la Universidad Industrial de Santander. El objetivo principal del estudio es Identificar los retos educativos para la construcción de cultura de paz en la comunidad Educativa Escuela Normal Superior María Inmaculada De Arauca, quien es partícipe de la investigación.

Cordial saludo,

A través del presente documento, me permito invitarlo (a) de manera respetuosa, para que sea partícipe de la investigación titulada RETOS EDUCATIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE PAZ EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA INMACULADA DE ARAUCA. Con base en los principios establecidos en la Resolución 008430 de 4 de octubre de 1993 por la cual se establecen las normas para la investigación en salud en Colombia, específicamente en el Artículo 15, en lo relacionado con el Consentimiento Informado, usted deberá

conocer acerca de esta investigación y aceptar participar en ella si lo considera conveniente.

### **Procedimiento:**

Si Usted acepta participar en el estudio, podrá:

1. Participar en una entrevista sobre el tema Construcción de cultura de paz en la comunidad educativa de la Escuela Normal.

### **2. Riesgos**

La investigación no representa ningún riesgo, ya que la recolección y registro de información se hará a través de la utilización de herramientas sencillas y comunes como la observación, taller en grupos focales y la entrevista con personas mayores de edad, que no afectará la integridad física, psicológica o social de los participantes

### **3. Beneficios**

Esta investigación beneficia por una parte a los actores directos, que son los estudiantes, padres de familia y maestros, debido a que mediante el estudio, la observación y los resultados de la misma, se podrá precisar los retos educativos que ha de asumir la Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca, para construir una Cultura de Paz.

La institución educativa podrá desarrollar proyectos de construcción de paz, y éstos proyecto servirán como referente para el diseño de estrategias que favorezcan y contribuyan a la garantía del derecho a la paz y la construcción de cultura de paz en una zona del país como lo es el Municipio de Arauca que ha sido golpeado fuertemente por la violencia.

La realización de la presente investigación, contribuirá a mediano y largo plazo a mejorar las condiciones y estrategias pedagógicas que garanticen el derecho a la educación para la paz, a la realización de nuevas investigaciones y propuestas que aporten a la construcción de conocimiento y avance científico, al diagnóstico de la realidad y realización de proyectos de intervención, en colegios interesados en replicar la experiencia con la debida contextualización.

4. La libertad de retirar su consentimiento en cualquier momento y dejar de participar en el estudio.

Su decisión de participar en la investigación es completamente voluntaria. Si usted elige no consentir, esto no tendrá ninguna implicación, seguirá gozando de sus mismos derechos en la institución.

**Confidencialidad y privacidad:** Toda la información que Usted y su hijo nos proporcionen para el estudio será de carácter estrictamente confidencial, será utilizada únicamente por el equipo de investigación del proyecto y no estará disponible para ningún otro propósito. Usted y su hijo(a) quedarán identificados(as) con un número y no con su nombre. Los resultados de este estudio serán publicados con fines académicos y científicos, se presentarán de manera tal que no podrán ser identificados(as).

#### **5. El compromiso de proporcionarle información actualizada obtenida durante el estudio**

Se le estará informando como participante de la investigación los resultados que vayan surgiendo de la investigación, así como el estado y el momento en el que se vaya desarrollando el estudio.

#### **6. Gastos.**

Cabe resaltar, que no se le cobrará ningún dinero por ser participante de la investigación, no tendrá ningún costo o valor adicional.

## 7. Autorización para uso de la información y datos obtenidos en este estudio

Se le solicitara la autorización al participante para que la información y datos obtenidos en este estudio, puedan ser utilizados en otras investigaciones o proyectos de intervención, con previa aprobación del Comité de Ética para la Investigación Científica de la UIS para realizar dichos estudios. (Debe marcar con una X, si autoriza o no autoriza, y firmar en caso de autorizar).

Si autoriza \_\_\_\_\_ No autoriza \_\_\_\_\_

Firma de Autorización \_\_\_\_\_

## 8. Aceptación

Habiendo comprendido lo anterior y aclaradas las dudas con respecto a su participación en la investigación titulada:

RETOS EDUCATIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE PAZ EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA INMACULADA DE ARAUCA.

La Escuela Normal Superior María Inmaculada agradece su aceptación a participar.

Nombre del Docente participante          Firma

--	--

FECHA: \_\_\_\_\_ CIUDAD \_\_\_\_\_

Nombre de la Investigadora

STEPHANY DAYANA ORTIZ TAFUR

---

Firma

DIRECCION: Escuela Normal Superior María Inmaculada, Arauca. Celular 3166918059, Correo Electrónico: [stephanyortiztafur@outlook.com](mailto:stephanyortiztafur@outlook.com)

Comité de Ética en Investigación Científica de la UIS: teléfono: 6344000- ext. 3808.  
correo: [comitedeetica@uis.edu.co](mailto:comitedeetica@uis.edu.co)

**ANEXO D. Entrevista Semi-estructurada Para Directivos Y Docentes**

**RETOS EDUCATIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE PAZ  
EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA  
INMACULADA DE ARAUCA**

**ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA  
PARA DIRECTIVOS Y DOCENTES**

**Guía o protocolo de entrevista**

**Objetivo:** Identificar qué retos educativos ha de asumir la Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca para construir una cultura de paz.

**Preguntas básicas:**

1. ¿Qué es para usted la paz?
2. ¿Qué piensa ante la expresión Cultura de Paz?
3. ¿Qué situaciones favorecen u obstaculizan la construcción de una cultura de paz en la Escuela Normal Superior María Inmaculada?
4. ¿Qué alternativas plantean los directivos y maestros para construir una cultura de paz en la Escuela Normal Superior María Inmaculada?

**Anexo E.** Consentimiento informado para participación de padres e hijos

**TITULO DE LA INVESTIGACION:** RETOS EDUCATIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE PAZ EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA INMACULADA DE ARAUCA.

Estimado(a) Señor/Señora:

Introducción/Objetivo:

Stephany Dayana Ortiz Tafur, ciudadana mayor de edad y estudiante de la maestría en Derechos Humanos en la Universidad Industrial de Santander, quiero realizar un estudio de investigación a nombre propio, con el fin de optar al título de magister en Derechos Humanos de la Universidad Industrial de Santander. El objetivo principal del estudio es Identificar los retos educativos para la construcción de cultura de paz en la comunidad Educativa Escuela Normal Superior María Inmaculada De Arauca, quien es partícipe de la investigación.

Cordial saludo,

A través del presente documento, me permito invitarlo (a) de manera respetuosa, para que sea partícipe de la investigación titulada RETOS EDUCATIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE PAZ EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA INMACULADA DE ARAUCA. Con base en los principios establecidos en la Resolución 008430 de 4 de octubre de 1993 por la cual se establecen las normas para la investigación en salud en Colombia, específicamente en el Artículo 15, en lo relacionado con el Consentimiento Informado, usted deberá conocer acerca de esta investigación y aceptar participar en ella si lo considera conveniente.

## **Procedimiento:**

Si Usted acepta participar y que su hijo(a) participe en el estudio, podrá:

9. Participar en un taller- grupo focal, sobre el tema Construcción de cultura de paz en la comunidad educativa de la Escuela Normal

Se trabajará el grupo focal como estrategia metodológica para la recolección de la información para cumplir con los objetivos del anteproyecto cuyo tema conceptual gira en torno a los “retos educativos para la construcción de una cultura de paz en la Escuela Normal Superior María Inmaculada”. Es importante interactuar con Los estudiantes y padres de la institución a nivel grupal, ya que se busca que cada estudiante exponga sus propios conceptos y se pueda obtener además mayor cantidad y variedad de respuestas que puedan enriquecer la información que se requiere para la investigación.

- **Riesgos**

La investigación no representa ningún riesgo, ya que la recolección y registro de información se hará a través de la utilización de herramientas sencillas y comunes como la observación, taller en grupos focales y la entrevista con personas mayores de edad, que no afectará la integridad física, psicológica o social de los participantes

- **Beneficios**

Esta investigación beneficia por una parte a los actores directos, que son los estudiantes, padres de familia y maestros, debido a que mediante el estudio, la observación y los resultados de la misma, se podrá precisar los retos educativos que ha de asumir la Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca, para construir una Cultura de Paz.

La institución educativa podrá desarrollar proyectos de construcción de paz, y éstos proyecto servirán como referente para el diseño de estrategias que favorezcan y contribuyan a la garantía del derecho a la paz y la construcción de cultura de paz en una zona del país como lo es el Municipio de Arauca que ha sido golpeado fuertemente por la violencia.

La realización de la presente investigación, contribuirá a mediano y largo plazo a mejorar las condiciones y estrategias pedagógicas que garanticen el derecho a la educación para la paz, a la realización de nuevas investigaciones y propuestas que aporten a la construcción de conocimiento y avance científico, al diagnóstico de la realidad y realización de proyectos de intervención, en colegios interesados en replicar la experiencia con la debida contextualización.

- La libertad de retirar su consentimiento en cualquier momento y dejar de participar en el estudio.

Su decisión de participar en la investigación es completamente voluntaria. Si usted elige no consentir, esto no tendrá ninguna implicación, seguirá gozando de sus mismos derechos en la institución.

**Confidencialidad y privacidad:** Toda la información que Usted y su hijo nos proporcionen para el estudio será de carácter estrictamente confidencial, será utilizada únicamente por el equipo de investigación del proyecto y no estará disponible para ningún otro propósito. Usted y su hijo(a) quedarán identificados(as) con un número y no con su nombre. Los resultados de este estudio serán publicados con fines académicos y científicos, se presentarán de manera tal que no podrán ser identificados(as).

- **El compromiso de proporcionarle información actualizada obtenida durante el estudio**

Se le estará informando como participante de la investigación los resultados que vayan surgiendo de la investigación, así como el estado y el momento en el que se vaya desarrollando el estudio.

- **Gastos.**

Cabe resaltar, que no se le cobrará ningún dinero por ser participante de la investigación, no tendrá ningún costo o valor adicional.

- **Autorización para uso de la información y datos obtenidos en este estudio**

Se le solicitara la autorización al participante para que la información y datos obtenidos en este estudio, puedan ser utilizados en otras investigaciones o proyectos de intervención, con previa aprobación del Comité de Ética para la Investigación Científica de la UIS para realizar dichos estudios. (Debe marcar con una X, si autoriza o no autoriza, y firmar en caso de autorizar).

Si autoriza \_\_\_\_\_ No autoriza \_\_\_\_\_

Firma de Autorización \_\_\_\_\_

- **Aceptación**

Habiendo comprendido lo anterior y aclaradas las dudas con respecto a su participación en la investigación titulada:

RETOS EDUCATIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE PAZ EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA INMACULADA DE ARAUCA.

La Escuela Normal Superior María Inmaculada agradece su aceptación a participar.

Nombre del padre o madre de familia participante

Firma

--	--

FECHA: \_\_\_\_\_ CIUDAD \_\_\_\_\_

Nombre de la Investigadora

STEPHANY DAYANA ORTIZ TAFUR

\_\_\_\_\_  
Firma

DIRECCION: Escuela Normal Superior María Inmaculada, Arauca. Celular 3166918059, Correo Electrónico: [stephanyortiztafur@outlook.com](mailto:stephanyortiztafur@outlook.com)

Comité de Ética en Investigación Científica de la UIS: teléfono: 6344000- ext. 3808.  
correo: [comitedeetica@uis.edu.co](mailto:comitedeetica@uis.edu.co)

**ANEXO F. GUIA TALLER GRUPO FOCAL PARA PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES**

**RETOS EDUCATIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE PAZ  
EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA  
INMACULADA DE ARAUCA**

**GUIA TALLER GRUPO FOCAL PARA PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES**

Fecha :

Lugar : ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA INMACULADA DE ARAUCA

Moderadora : STEPHANY DAYANA ORTIZ TAFUR

Participantes : padres de familia

**Objetivo:** Identificar qué retos educativos ha de asumir la Escuela Normal Superior María Inmaculada de Arauca para construir una cultura de paz.

Preguntas Basicas: las preguntas se harán en grupos de cuatro padres de familia, en donde daran respuesta a las siguientes incognitas:

Preguntas

1. ¿Qué opinion tienen ustedes sobre paz?
2. ¿Creen ustedes que es importante dialogar y abordar el derecho a la paz dentro de la institucion ?
3. ¿Qué han escuchado hablar sobre cultura de paz?

4. ¿Creen ustedes que el tema de cultura de paz debe ser abordado desde la institucion,estudiantes y padres de familia, porque ?

5. ¿Qué estrategias como estudiantes pueden aportar para la construccion de la paz desde la institucion educativa?

6. ¿Qué propuestas darian ustedes para realizar programa o proyectos para fortalecer temas relacionados con la construccion de la paz?

**2. Momento grupal.** En el presente momento se discutirán las respuestas se discutirán las ideas que se tiene sobre el anterior cuestionario, el tiempo estimado para la resolución de las preguntas es de 30 Minutos.

**3.Plenario.** Despúes de dar solucion al cuestionario se escogerá un lider de cada grupo que aporte sus respuestas, los integrantes de los demas grupos tendran derecho a replicar teniendo en cuenta el respeto hacia el pensamiento de la persona que este exponiendo su respuesta, para cada pregunta se tendra como minimo un tiempo de intervencion de 5 minutos.

**ANEXO G. MATRICES DE CATEGORIZACIÓN CONCEPCIONES DE CULTURA DE PAZ.**